



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**Representaciones de violencia basada en género de  
mujeres víctimas en la provincia del Cusco**

Tesis presentada por:

Bach. Mayra Andrea Molina Cárdenas

Para optar al título profesional de  
psicóloga

Asesor: Mg. Eric Arenas Sotelo

**Cusco – 2021**



## Dedicatoria

A Mayra Elaine, mi hija, a quien le deseo una vida libre de violencia, de constante autosuficiencia y continua determinación; porque para ser feliz hay que tomar decisiones.

A mis padres y mi hermana, que me dieron alas para volar, me enseñaron a ser libre, a no rendirme y que la violencia no se soluciona con más violencia.

A las mujeres que conocí, antes y durante esta investigación, que viven esperando a quien saqué de su alma, lo mejor que tienen para ser feliz.



## Agradecimiento

A cada una de las mujeres protagonistas de esta investigación, que compartieron conmigo sus miedos, tristezas, decepciones y alegrías.

A mi asesor, Eric Arenas Sotelo, quien me enseñó a hacer investigación cualitativa, es hacer una tesis con corazón y que nada está escrito en piedra; por prestarme su tiempo y su paciencia, sobre todo por ser mi guía en esta hermosa aventura.

A mi madre Aydeé, por toda su paciencia al dejarme aprender de mis errores y estar ahí pendiente; si después de caer necesitaba unos brazos fuertes como los de ella, que solo saben dar amor.

A Marcelo, el mio caro amore, quien desde la secundaria solo sabe hacerme reír y que a pesar de la distancia siempre supo acompañarme y persuadirme para seguir adelante con los proyectos de mi vida, por lo que de tanto preguntar si avanzaba la tesis, decidió decirme que sería un orgullo para él verme titulada.

A Norka, mi hermana, que me ve como a una rebelde sin remedio que puede con todo y que no le teme a nada, a ella que es como una segunda madre para mí, por todo su tiempo y cariño para conmigo. Y a Benjamín, mi padre, por enseñarme y apoyarme a su manera.

A Luis Fernando Gamio González, que confió en mí y en lo que hacía, mientras tuve su compañía, en el proceso de hacer el proyecto de esta investigación.



## Índice

<b>Capítulo I: El problema</b>	<b>9</b>
1.1 Planteamiento del Problema	9
1.2 Formulación del problema	13
1.3 Objetivos de la investigación	13
1.4 Justificación	13
<b>Capítulo II: Estado del Arte</b>	<b>15</b>
2.1 Antecedentes del estudio	15
2.1.1 Antecedentes internacionales	15
2.1.2 Antecedentes nacionales	17
2.1.3 Antecedente local	20
2.2 Referenciales teóricos	21
2.2.1 Género	21
2.2.2 Violencia	23
2.2.3 Ciclo de la violencia y la victimización secundaria	27
2.2.4 El dolor	29
2.2.5 La soledad	31
2.3 Categoría de estudio	34
2.3.1 Violencia basada en género	34
2.4 Hipótesis	35
<b>Capítulo III: Método</b>	<b>36</b>
3.1 Metodología	36
3.2 Unidad de Estudio	36
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información	38
3.4 Procedimiento de análisis de información	40
3.5 Limitaciones	41
3.6 Aspectos éticos	42
<b>Capítulo IV: Resultados y discusión</b>	<b>43</b>
4.1 Permisividad y permanencia de la violencia	45
4.1.1 Patrones de interacción familiar generadores de agresión	45
4.1.2 Más allá de necesitar a alguien	47



<b>4.1.3 Justificación y normalización</b>	<b>51</b>
<b>4.2 Significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia</b>	<b>54</b>
<b>4.2.1 Las palabras duelen más:</b>	<b>56</b>
<b>4.2.2 Solo con él:</b>	<b>59</b>
<b>4.3 Reconocimiento y visibilización de la violencia</b>	<b>62</b>
<b>4.3.1 Acciones contra las situaciones violentas:</b>	<b>64</b>
<b>4.3.2 Apoyo e intervención familiar:</b>	<b>67</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>75</b>
<b>Apéndices</b>	<b>88</b>
<b>Apéndice A: Consentimiento informado</b>	<b>88</b>
<b>Apéndice B: Guía de Entrevista Semiestructurada</b>	<b>89</b>
<b>Apéndice C: Instrucciones para la Construcción del Genograma</b>	<b>90</b>
<b>Apéndice D: Cuestionario</b>	<b>91</b>



## Índice de Tablas

**Tabla 1**

*Características de las participantes del estudio*

**37**

**Tabla 2**

*Representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco*

**44**



## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b>	
<i>Genograma de Diana</i>	47
<b>Figura 2</b>	
<i>Genograma de Lucía</i>	48
<b>Figura 3</b>	
<i>Genograma de Julia</i>	51
<b>Figura 4</b>	
<i>Genograma de María</i>	53
<b>Figura 5</b>	
<i>Genograma de Flor</i>	55
<b>Figura 6</b>	
<i>Genograma de Isabel</i>	58
<b>Figura 7</b>	
<i>Genograma de Silvia</i>	60
<b>Figura 8</b>	
<i>Genograma de Ana</i>	63
<b>Figura 9</b>	
<i>Genograma de Juana</i>	64
<b>Figura 10</b>	
<i>Genograma de Gloria</i>	66
<b>Figura 11</b>	
<i>Genograma de Sonia</i>	67
<b>Figura 12</b>	
<i>Genograma de Rosa</i>	69
<b>Figura 13</b>	
<i>Representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco</i>	71



### Resumen

La presente investigación tiene por objetivo identificar las representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco, mediante una investigación de tipo cualitativa, a partir del discurso obtenido mediante entrevistas semiestructuradas de 12 participantes, las cuales fueron mujeres de entre 20 y 45 años con un mínimo de dos denuncias realizadas por ser víctimas de violencia basada en género. Los resultados agrupan en tres dimensiones las siete representaciones de violencia basada en género identificadas, la primera dimensión es permisividad y permanencia de la violencia, que incluye patrones de interacción familiar generadores de agresión, más allá de necesitar a alguien, y justificación y normalización de la violencia; la segunda dimensión es significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia, que contiene a las palabras duelen más y sólo con él. La tercera dimensión es reconocimiento y visibilización de la violencia, la cual contiene apoyo e intervención familiar y acciones contra las situaciones violentas.

**Palabras clave:** Violencia basada en género, dolor, soledad.

### Abstract

The present research aims to identify the representations of gender-based violence of women victims in the province of Cusco, through a qualitative research, based on the discourse obtained through semi-structured interviews of 12 participants, who were women between 20 and 45 years with a minimum of two complaints made for being victims of gender-based violence. The results group the seven representations of gender violence identified in three dimensions, the first dimension is the permissiveness and permanence of the violence, which includes patterns of family interaction that generate aggression, beyond the need of someone, and justification and normalization of the violence; the second dimension is the meanings of pain and loneliness around violence, which contains the words hurt most and only with hem. The third dimension is the recognition and visibility of violence, which contains family support and intervention and actions in the face of violent situations.

**Keywords:** Gender-based violence, pain, loneliness.





## Capítulo I: El problema

### 1.1 Planteamiento del Problema

La violencia de género se ha presentado de forma encubierta a través del tiempo; es decir, si bien no había concepto ni distinción entre violencia pública y violencia privada, la cual especificara que la violencia privada podría ser llevada al extremo, produciendo asesinatos en el seno familiar sin ser este castigado por la sociedad (Cagigas, 2000), más que por la venganza que acarreará este asesinato en los familiares de la víctima, como se muestra en la Orestíada, la trilogía del teatro griego antiguo escrita por Esquilo (Aparicio-Ordás, 2015).

Por otro lado, está la normalización de la violencia en saberes y verdades representativas de los contextos históricos y culturales que producen normas y percepciones en la sociedad (Sigríður, 2015), como el Deuteronomio del Antiguo Testamento o en la actualidad, en medio oriente (Arabia Saudita, Afganistán, Sudán, y otros países), donde la ley islámica denominada “*Sharía*”, permite la lapidación (RPP Noticias, 2019), siendo este el castigo del varón a la mujer por la infidelidad sin importar llevarla a la muerte a pedradas y a vista de todos. La desigualdad en múltiples aspectos como el laboral; en el que la mujer se limita a labores de limpieza o cuidado, el reproductivo; donde la mujer tiene que procrear hijos para el varón y de no ser así esta es vista como una mujer inservible, y el aspecto doméstico; en que el rol de la mujer es el mismo que el de una sirvienta y el varón el luchador que debe y tiene que ser atendido, ponderando el patriarcado e invisibilizando a la mujer,



generando así la violencia de género, que pasó a través del tiempo como una suerte de herencia para las sociedades (Da Silva, García-Manso, y Sousa da Silva, 2019).

Según el informe de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015) encontró que para la juventud la violencia de género es inaceptable, sobre todo en las mujeres jóvenes; además, una de cada tres personas jóvenes no considera los comportamientos de control, como revisar el celular por parte de su pareja o decirle cómo y con qué ropas puede vestirse como signo de violencia de género. Por lo que la violencia contra la mujer es considerada como fenómeno constante y generalizado, siendo causante y resultado de la discriminación, desigualdad y opresión a partir de la humillación, desvalorización, aislamiento y control (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

Es así que la violencia de género es más que solo una característica de las interacciones entre íntimos, como sí lo serían las discusiones en una familia entre padres y/o hijos, las formas de educación o la presencia de patrones agresivos de crianza en la familia de origen de los padres (Barcelata y Álvarez, Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil, 2005), sino que esta tiene una connotación profundamente arraigada en todos y cada uno de los niveles de organización comunitaria, llegando hasta la organización principal de una nación (Matud, Rodríguez, y Marrero, 2002). Se pueden observar día con día, agresiones de pareja con denuncias o no incluidas, esto último debido a que 55.8% del personal que atiende en las comisarías de Familia, no están capacitados para la correcta atención de víctimas de violencia de género; además, de la entrevista a mujeres, un 62% no confía en la actuación de la policía (Defensoría del Pueblo, 2018); la violación de leyes atropellando al que menos sustento económico tiene siendo víctima, mientras el culpable probablemente esté transgrediendo otra norma libremente; las agresiones entre medios de comunicación y hasta la competencia desleal entre partidarios de diversas bancadas políticas, que desafortunadamente tiene que trabajar



bajo un mismo gobierno haciendo víctima a la nación y su desarrollo (La Parra y Tortosa, 2003).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) sostiene que la observación de la violencia desde una perspectiva social en la actualidad, se da como producto de las luchas de mujeres, demandando la igualdad y respeto de sus derechos; es en este momento que la violencia sale de las sombras como un problema público, además de ser asunto concerniente del Estado, para que este pueda brindar garantías. La construcción machista de las masculinidades, a través de los años, ha hecho que la violencia de género muchas veces no sea reconocida por la víctima como tal, por estar aprobado dentro de su sociedad como rol de género; un ejemplo de esto son las relaciones coitales maritales sin autorización de la mujer, por una equivocada percepción de su rol como cónyuge, atribuida por el rol de género. (Pizarro, 2006).

Al observar la violencia como un problema de relaciones interpersonales nos situamos en la repercusión del estado emocional en estas relaciones, que manifiesta distintos estilos de interrelación, los cuales se construyen a partir de la conducta frente a las emociones, opiniones, la expresión y el desenvolvimiento; teniendo como resultado cuatro estilos, a) el estilo agresivo, que no sabe comunicar sus opiniones, no oye y no respeta a los demás; b) el manipulador, con frecuencia es indeciso y confuso en sus ideas, las cuales disfraza así como a sus emociones, aparenta oír, le gusta hablar mucho y es adulador; c) el pasivo, evita los enfrentamientos aceptando la opinión de los demás y mostrando conformidad, esto implica acumular rencores y generarse enemigos, por lo que tiende a devaluarse y culparse a sí misma; y d) el estilo asertivo, que prefiere oír y tomar en cuenta a los demás, así como explicar su posición y ser respetuoso (Zupiria, 2000, pág. 68).

En la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en la que se recoge información acerca de violencia familiar y su prevalencia a nivel nacional, se obtuvo el 2019



que, el 68% de mujeres sufrieron algún tipo de violencia en sus distintas modalidades y un 57% de mujeres sufrieron violencia por parte del esposo o compañero; siendo la sierra la región con mayor porcentaje en violencia contra la mujer por esposo o compañero, con un 61,6% (ENDES, 2020).

Cusco es una de las regiones con mayor índice de violencia basada en género, siendo Cusco, la Convención y Canchis, las provincias en que los Centros de Emergencia Mujer registran mayor índice de denuncias (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2013); en Cusco el 90,3% de violencia es contra las mujeres; es decir, de cada dos mujeres, una, sufrió violencia física o sexual por parte de su pareja, y aproximadamente de cada 10 mujeres 8 fueron sometidas a situaciones de control, situaciones humillantes y/o amenazas además, el porcentaje de la población con mayores índices de violencia se registra entre adultos de 30 a 59 años seguido por jóvenes de 18 a 30 años según el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS, 2017).

En la Región Cusco, la violencia basada en género, se da en un contexto donde la ingesta de alcohol se relacionada con ciertos episodios de violencia hacia las mujeres, manifestado en la convivencia cotidiana y de diferentes formas: por ejemplo, las mujeres suelen cumplir diferentes roles en la familia y la sociedad, alistan a sus hijos mientras los varones se preparan para ir al trabajo. Asimismo, cuando muchas de ellas trabajan, deben, además, dejar listo el almuerzo y preocuparse por recoger del colegio a sus hijos, mientras la pareja en muchos casos vuelve tarde y en ciertos casos, por lo menos una vez a la semana los hombres consumen alcohol; lo cual ocasiona que al llegar a casa se generen discusiones de pareja por situaciones económicas, de infidelidad, desvalorización y humillación dirigidos hacia las mujeres.

Por lo constante de estas situaciones en que las agresiones de pareja van desde la minimización o menosprecio de las actividades que la mujer realiza, hasta las amenazas y el



maltrato físico; es, que en agosto de 2016, en la provincia de Cusco, comenzaron a funcionar 24 juzgados especializados en familia, como parte de la “Ley N° 30364, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” (Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2016), asegurando la atención psicológica ante las secuelas producidas por los hechos de violencia mediante la participación conjunta de los CEM (Centro de Emergencia Mujer) y los CLAS (Comité Local de Administración de Salud) atendiendo los casos derivados a partir las denuncias, como parte de esquema procesal de esta ley.

En el presente proyecto de investigación, es indispensable analizar el componente individual que existe en la violencia basada en género por parte de la víctima. Según la problemática evidenciada se plantea la siguiente pregunta de investigación.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cuáles son las representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia del Cusco?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

Identificar las representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia del Cusco.

## **1.4 Justificación**

En cuanto a la conveniencia; las experiencias de violencia en mujeres víctimas, en diferentes formas desencadena más que consecuencias físicas, secuelas emocionales; generando en ellas, en algún momento, la necesidad de superar la situación, sin diferenciarse esta de la pasividad con que reaccionan (Batista, y otros, 2020); en consecuencia, emerge la necesidad de identificar los procesos significativos que influyen en la ruptura, no solo de relaciones violentas, sino también de la reincidencia como víctimas.



Respecto a las implicancias prácticas; al identificar las representaciones de mujeres víctimas acerca de violencia basada en género, se podrá examinar de mejor manera las características personales, sociales y culturales teniendo en cuenta los diferentes contextos que llevan a las mujeres a ser víctimas de violencia de género (Enríquez-Canto, Ortiz-Montalvo, Ortiz-Romaní, y Díaz-Gervasi, 2020); para trabajar en un abordaje de tipo preventivo en psicología clínica con intervenciones individuales, así como en la psicología comunitaria creando y fortificando las redes de apoyo, en ambos casos para el decremento de estas características y fortificar otras opuestas a ellas.

Como valor teórico; la crianza negligente genera deficiencias en el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y volitivas (Ramírez, 2005), mediante la presente investigación se logra conocer las interacciones influyentes en el histórico familiar dentro de las vivencias de violencia basada en género y; así poder hacer un análisis respecto a las implicancias de la vivencia intrapersonal dentro de la sociedad creando o no redes sociales tangibles. Pudiendo servir como base teórica para la intervención en casos de violencia de género.

La utilidad metodológica en esta investigación; por su carácter cualitativo, permite realizar entrevistas a profundidad, evaluando el desarrollo natural de los sucesos (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014) que son propicios para conocer detalladamente las representaciones que influyen en la continuidad de violencia basada en género; por un lado, desde una perspectiva clínica o individual y, por otro lado, por su relación con la psicología social y el importante rol del individuo dentro de la sociedad.

La presente investigación tiene viabilidad al ser un problema frecuente en la actualidad y contar con instituciones encargadas de dar soporte emocional y hasta judicial a personas víctimas de violencia de género.



## Capítulo II: Estado del Arte

### 2.1 Antecedentes del estudio

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

En un estudio realizado por Don Francisco Miguel Guzmán Sánchez (2015) en España, titulado “Violencia de género en adolescentes: análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la junta de Andalucía”, realizó un estudio descriptivo mixto (ex post facto y comparativo causal), con muestreo estratificado que consta de 875 adolescentes de entre 14 y 16 años, buscando: a) explorar las percepciones sobre violencia de género, b) saber si existen diferencias entre grados de aprendizaje de estereotipos, percepción, aceptación de la violencia de género y creencia de la culpabilidad en mujeres víctimas en función a género, edad, educación recibida y experiencia vital próxima a la violencia de género, c) explorar e identificar los principales factores predictores de las actitudes ante la violencia de género y d) conocer la valoración que hacen sobre las acciones educativas en contra de la violencia de género desarrolladas en sus centros educativos. Entre estos estudiantes hubo quienes recibieron una educación sexista, quienes estaban comprometidos y quienes conocían casos de violencia de género próximo a su entorno; se concluyó que existe poca permisividad con el rol de género masculino asociado a la dominación del hombre sobre la mujer, al ejercicio de la autoridad y poder de este dentro de la relación; que el maltrato físico como lo es una bofetada no es asimilada como tal, y que una de las razones por la que aceptaría situaciones abusivas por parte de la pareja en primer



lugar sería por no quedarse solo o sola, luego estaría la pena (como señal de pérdida de desapego), después el miedo y al último el amor, extrayendo una tendencia a la aceptación de que por amor se puede aceptar todo.

María de Luján Piatti (2013), en Valencia – España realizó el estudio “Violencia contra las mujeres y alguien más...”, estudio descriptivo documental y fenomenológico con muestreo por conveniencia en el marco de los Derechos Humanos. El estudio concluyó señalando que, el origen de la violencia contra la mujer es una situación de abuso de poder, sexo y edad que vulnera los derechos humanos y arremete contra la dignidad de la mujer violentada; además, no existe un perfil que identifique a la mujer maltratada ya que a todas les puede suceder alguna vez. Respecto a los resultados de esta tesis, se puede señalar lo siguiente: el maltrato continuo y habitual genera en la mujer maltratada un grado de sensibilidad mayor, padeciendo de una distorsión cognitiva que le impide percibir y medir situaciones objetivas de riesgo en las que está involucrada aun teniendo latente el riesgo de muerte. Así mismo, estas víctimas al pedir ayuda necesitan ser escuchadas, defendidas y apoyadas, por la vergüenza que sienten de no poder solucionar su situación y por el chantaje emocional que la hace sentirse culpable. Por otro lado, cualquier varón puede maltratar a cualquier mujer siempre que haya interiorizado la superioridad y dominación frente al significado de mujer como objeto propiedad no solo privada como podría ser su pareja, sino propiedad pública en caso de la prostitución forzada o violaciones.

Carmen Serrano Hernández (2012), en la investigación: “Un estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres” realizada en Bilbao – España; estudio cuantitativo, que tuvo como objetivo principal determinar cómo afecta el maltrato a la subjetividad de las mujeres y validar el cuestionario MARA; concluyendo, que las mujeres son más vulnerables ante los desacuerdos, criterios y evaluaciones de su compañero hacia ella, por la atención preferente de los deseos y pensamientos que estas





mujeres hacen respecto a su compañero y por encima de los suyos; además, la mayoría de mujeres víctimas o no, incorporan el esquema relacional que mantiene con su compañero influyendo en cómo se trata y se valora a sí misma, buscando aprobación y temiendo al rechazo. Los resultados de esta tesis señalaron, que la mente está en un estado de construcción constante, por lo mismo, las mujeres con crianzas en condiciones desreguladoras y entornos estresantes generan memorias traumáticas y malestar en su vida adulta; las relaciones que se mantengan con las figuras significativas a lo largo de la vida pasan a formar parte de la mente; y cada uno trae un saber procedimental sobre la manera en la que sus padres se relacionaban entre sí, también la forma en la que ha sido tratada por ellos; las mujeres con relaciones de pareja violentas, generan un esquema relacional implícito y explícito que se interioriza y permanece activo, desregulándolas y generando respuestas que fueron útiles en situaciones violentas pasadas como la sumisión, miedo, culpa entre otros, presentando mayor deterioro en cuanto a su propia afectividad y dependencia emocional de su compañero, lo que influye en gran medida en su perspectiva frente a la vida y sus recursos personales para enfrentar las situaciones violentas.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

El estudio realizado por Priscilla Luz Pecho Ricaldi (2017), titulado “Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo”, estudio cualitativo y cuantitativo que tuvo como objetivo explorar la relación entre las actitudes sexistas ambivalentes, los pensamientos patriarcales y la violencia simbólica intra e inter género; en la primera fase del estudio se exploró mediante entrevistas semiestructuradas a 15 participantes y en un segundo momento el análisis de la Escala de Pensamientos Patriarcales y la Escala de Violencia Simbólica a 135 participantes. Los resultados de esta tesis señalan, que entre los participantes existe una visión estereotipada en cuanto a roles y características de hombres y mujeres, constituyendo elementos de control a



la mujer relegándola al espacio privado y necesitada de la protección de un hombre, en consecuencia no se posee visión crítica y las mujeres aceptan su dominación legítima; además la caracterización estereotipada de la mujer y el hombre conciben a la mujer como menos eficiente y limitada a campos particulares relacionado a la fuerza, siendo en los más jóvenes un respuesta al machismo, y en los de mayor edad resultado de factores biológicos, por lo que factores como la edad, el nivel socioeconómico, el grado de instrucción y el acceso a la información generan cambios en estos pensamientos; y señalaron la violencia simbólica como un tipo de violencia indirecta, que se da por no cumplir con los mandatos sociales y es previa a la violencia física. También se señaló que la estructura patriarcal está internalizada como natural tanto en hombres como en mujeres, donde prima lo masculino como algo biológico en su totalidad, dejando de lado lo sociocultural del género estableciendo así los roles como normativa. Por otro lado, características como la división del trabajo, menor acceso a la educación de las mujeres y otros caracterizan un contexto más sexista y violento.

Geraldine del Carmen Guzmán Huayhuameza (2015), en su investigación “Representaciones sociales de la violencia contra las mujeres en actoras locales de un distrito rural costero”, estudio cualitativo realizado en Lima, tuvo como objetivo analizar las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres; en un grupo de 30 pobladores entre mujeres y varones y 16 mujeres aliadas a una estrategia de intervención del Estado frente a la violencia familiar y sexual, mediante la observación participante. En cuanto a los resultados, se obtuvo que las características del distrito, tanto por su geografía e historia, entre otros; generan en los pobladores desconfianza de las personas que no pertenecen al distrito así como a sus representantes; las participantes definieron violencia como las manifestaciones concretas de violencia física y son expresadas de forma asociativa a consecuencias, en un primer momento físico y luego a un ámbito emocional y psicológico,



siendo la violencia física la primera aproximación a violencia, definida como violencia activa; y que el impacto emocional se relaciona únicamente a la violencia verbal, logrando una afección en la evaluación que tienen de sí mismas, definida como violencia subjetiva, encontrando que los insultos a los que son expuestas se vinculan con la degradación de su valor personal, relacionada a humillaciones y a una intensa carga valorativa negativa por la dinámica de poder del hombre a la mujer; además la violencia física es solo nombrada y ejemplificada, mientras la violencia psicológica es relacionada a reacciones y consecuencias emocionales. Por otro lado, las manifestaciones de violencia están ligados a los estereotipos y roles de género que exponen al esposo como proveedor con capacidad de decisión y control sobre su pareja, situándolos ante la comunidad como incentivadores de que las manifestaciones persistan, y son las formas violentas de interacción que se repiten de generación en generación ligando lo vivido en el hogar primario a la crianza de futuras generaciones. En cuanto a los representantes de la ley, las mujeres son perpetradoras de la violencia por no hacer las denuncias respectivas y a su vez ellas los califican como inoperantes e indiferentes generando desesperanza en la denuncia como medio para romper con la violencia. Y que son los agentes comunitarios y los prestatarios públicos a quienes acuden cuando comienzan a pedir ayuda.

En el estudio, realizado por la Mg. Olga Bardales Mendoza (2004), “Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas”; estudio cualitativo con cinco mujeres víctimas de violencia familiar que habían asistido a los Centros de Emergencia Mujer en Lima; que buscó identificar las vivencias, sentimientos y creencias en las diversas etapas de la vida de las mujeres víctimas de violencia familiar que estaban relacionadas con su situación de violencia actual. Se concluyó, que la violencia en sus familias de origen, se vuelve a dar en sus familias conformadas y casi todas presenciaron o fueron víctimas de violencia por parte de sus padres, desarrollando alianzas entre sus miembros para controlar



o agravar la situación. Los resultados de esta tesis señalan que, la incidencia de violencia es mayor por las relaciones entre los integrantes que por la estructura familiar, donde los roles de género en el ambiente familiar refuerzan relaciones conyugales asimétricas y violentas. Asimismo, la mujer se ocupa de las labores del hogar y asume roles dependientes, mientras se tolera que el hombre sea violento y sin responsabilidades en el hogar; y que las redes de soporte social de estas mujeres durante su adolescencia y adultez fueron reducidas primero por los padres y posteriormente por las parejas. Así también, los casos en que buscaron ayuda o soporte, generalmente en la madre, no fueron efectivas y las denuncias no son una opción por el temor a las represarías; en cuanto a la unión conyugal, estas se dieron de forma precipitada, impositiva o por necesidad de protección y amparo, en ellas existen creencias transmitidas como que el matrimonio y la familia son para toda la vida, es indisoluble y que se debe mantener a cualquier precio; y al no poder controlar la causa de los conflictos generan la percepción de que su situación de violencia no tiene solución. En cuanto a las relaciones sociales y a la familia, estas no hacen soporte adecuado dificultando el rompimiento del círculo de la violencia la religión quien proporcionaría motivación para denunciar o aceptarla y asumir que es voluntad divina.

### **2.1.3 Antecedente local**

En el estudio realizado por Elena Tupayachi Gamarra (2018), titulado “Representaciones sociales de violencia de género hacia la mujer en la Comunidad de Sangarará”, este estudio cualitativo con 10 participantes, tuvo como objetivo conocer las representaciones sociales de la violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Sangarará, mediante entrevistas semiestructuradas. Los resultados de esta tesis señalan que, existen cinco formas de representaciones sociales de violencia de género hacia la mujer: a) manifestaciones sobre la violencia directa, en la que naturalizan todos los tipos de violencia a excepción de la violencia física; b) reconocimiento de la feminidad, la cual es estereotipada



impidiendo así su desarrollo personal; c) masculinidades, que representados por los roles sociales asociados a los varones se les permite la coerción a la mujer; d) la participación femenina en espacios de decisión comunal, que es escasa, limitada y cuestionada por las oportunidades rebuscadas en la comunidad; y e) la invisibilización de la violencia contra la mujer, la cual no es considerada una problemática social prescindiendo así, de protección comunal.

## 2.2 Referenciales teóricos

### 2.2.1 Género

Se refiere a las diferencias en cuanto a roles sociales, atributos y comportamientos que las sociedades y las familias esperan de los hombres y mujeres y no tiene relación directa con las diferencias biológicas por sexo (Asociación Española de Especialistas en Sexología, Academia Española de Sexología y Medicina Sexual y el Instituto Espill de Sexología, Psicología y Medicina, 2012).

**Estereotipo.** “Los estereotipos son imágenes preconcebidas (rasgos, imágenes mentales y creencias) que tenemos de las personas y de los grupos guiadas por una característica común, sin tener en cuenta la individualidad” (Infante, París, Fernández, y Padrón, 2009), es decir son ideas, opiniones y concepciones realizadas con anterioridad acerca de características comunes de las personas para adecuarlas en una clasificación existente en la sociedad.

**Rol de género.** El género desde el punto de vista funcionalista-interaccionista, es una construcción social y cultural definida por características emocionales, intelectuales y comportamentales; atribuidas por la sociedad, de manera convencional masculinas o femeninas, según el sexo biológico; esta construcción sociocultural tiene base en los juicios de valor, es decir los estereotipos, que clasifica e identifica categorías posibles, con



capacidad de representar un grupo en su totalidad; asignándole valoraciones positivas o negativas correspondientes a polos complementarios, como la reproducción; exclusivos, como la asignación de colores, rosado si es mujer y celeste si es varón; y excluyentes, como las tareas del hogar (solo para la mujer) y las tareas de construcción (solo para el varón) que de ser invadidas o invertidas generan opiniones negativas en los miembros de la comunidad, porque o eres masculino y fuerte o femenina y débil (Infante et al., 2009). Es decir la asimetría y discriminación entre “lo femenino y lo masculino” mantiene tal rigidez en torno a los roles de género, que crea barreras en cuanto a las funciones que debe o no cumplir una persona dentro de su rol de género asignado, y que será calificada tanto en su interacción con sus opuesto como con sus semejantes, excluyendo categóricamente lo individual y su capacidad de decisión; generando conflictos internos y externos en la persona dando inicio a la violencia de género con base en el sexismo.

Lameiras refiere el constructo multidimensional del sexismo según Glick y Fiske que incluye por un lado el sexismo hostil, patente sociocultural, caracterizado por actitudes negativas con base en la “inferioridad de las mujeres” creadas por a) el paternalismo dominador, que explica la debilidad femenina y la masculinidad dominante; b) la diferencia de género en constante competencia en torno a lo profesional y c) la hostilidad heterosexual, que otorga a la mujer un poder sexual frente al varón que la hace peligrosa y manipuladora; y por otro el sexismo benévolo o encubierto que se caracteriza fundamentalmente por su forma marcadamente estereotipada que tiene base en a) el paternalismo protector, en el que la mujer tiene que ser protegida; b) la diferenciación de género complementaria, que por naturaleza la mujer posee características positivas que pueden complementar al varón; y c) la intimidad heterosexual, que considera una dependencia del varón a la mujer (Lameiras, 2002). Este sexismo benévolo permite la existencia de la violencia de género no reconocida como violencia por las víctimas quienes explican el porqué de cada conducta agresiva como



una conducta de amor y protección a ellas. Es necesario señalar que las dependencias afectivas, son “trastornos relacionales caracterizados por la manifestación de comportamientos adictivos en la relación interpersonal, basados en una asimetría de rol y en una actitud dependiente en relación al sujeto del que se depende” (Moral y Sirvent, 2008).

### 2.2.2 Violencia

*Definición, característica y tipos según la Organización Mundial de la Salud.* La violencia es entendida como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Entonces se puede entender que violencia designa la fuerza o poder físico que puede llevarse a cabo o quedar en un intento, que puede causar algún tipo de daño sea físico o psicológico y además puede ser dirigido a tres direcciones: a) la violencia dirigida contra uno mismo, como comportamientos suicidas y autolesiones (automutilación); b) la violencia interpersonal, como la violencia de pareja o familia y el realizado dentro de la comunidad; y c) la violencia colectiva, contra un grupo social, político o económico, como son los conflictos armados e incluso los conflictos económicos y políticos; esta división fue utilizada en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, según el autor del acto violento.

Una clasificación que precisa la violencia con mayor especificidad es la realizada por su naturaleza, que se van a dividir en física, psicológica, privaciones o desatención y sexual, esta última no se presenta en la violencia de tipo auto-infligida a diferencia de las demás que se dan en los tres grandes grupos de violencia posibles según el autor del acto violento.



*Violencia de género.* La violencia de género “enuncia la violencia que se ejerce contra aquellas personas que cuestionan o transgreden el sistema de género existente” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, 2016) el cual no distingue claramente la violencia contra la mujer o la violencia contra el varón ya que estas dos violencias son parte de la violencia de género junto a la “violencia por prejuicio” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015) que es un tipo de violencia contra la comunidad LGBTI; por lo cual no podría ser denominada como violencia de género como la “violencia utilizada para imponer y mantener la condición de dominación masculina”.

La violencia de género en la pareja es el comportamiento violento de tipo físico, sexual, psicológico y/o económico, generalmente, por parte de un hombre, de forma reincidente contra una mujer con la que mantuvo o mantiene una relación amorosa, esta relación se caracteriza por el control y dominio sobre la persona y la relación (Monreal-Gimeno, Povedano-Díaz, y Martínez-Ferrer, 2014); el control y dominio inicia frecuentemente con el aislamiento a través de medios sutiles por parte de quien ejercerá la violencia dentro de la relación, utilizará la desvaloración y el control además de valerse de medios evidente como gritos, insultos, amenazas, y otros de tipo psicológico, sexual o económico para generar dominio y control, además de un ambiente en el que la agresión física se pueda presentar como normal.

*Violencia basada en género: violencia contra la mujer.* La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), define la violencia contra la mujer<sup>1</sup>, como cualquier acto de violencia con base en la preferencia al sexo femenino; por un lado,

---

<sup>1</sup> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (1993); Asamblea general, por la urgente necesidad de una aplicación universal a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos.





con resultados de daño físico, sexual o psicológico para la mujer; y por otro lado, teniendo en cuenta amenazas de actos violentos, la privación de libertad coaccionada o arbitraria; así se produzcan en la vida pública o privada.

Por otro lado, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se define la violencia contra la mujer, como cualquier acción o conducta, basada en su género; que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta, incluye que la violencia contra la mujer abarca la violencia física, sexual y psicológica; de modo que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación; sea a) interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende: violación, maltrato y abuso sexual, etc.; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende: violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado, donde ocurra. (Organización de los Estados Americanos, 1994 y M.I.M.P., 2016).

***Violencia estructural.*** La violencia estructural es como Galtung (1994) la define “una forma de violencia invisible” ya que se inicia en los procesos de estructuración social, estos procesos pueden darse dentro de las familias como a una escala macro en la que se podría hablar del mundo; además, esta forma de violencia se caracteriza por ser de tipo indirecta que hace incidencia de forma negativa en la identidad, la libertad, el bienestar y en las oportunidades de supervivencia, como Galtung lo explica al comparar la violencia sistémica y la violencia institucional, que se diferencian en el énfasis de algunos de sus elementos (La Parra y Tortosa, 2003).



*Las raíces de la violencia, normalización.* Los medios de comunicación reflejan actitudes dominantes frente a la violencia; los resultados de numerosas investigaciones, en particular referidas a la televisión y el cine frente a las tendencias de los espectadores a la violencia, confirman que en general la percepción de la violencia engendra violencia (Klineberg, 1981). La violencia se expresa en múltiples situaciones y puede convertirse en una manera de vivir, en una forma aceptada de conducta; respaldado por los hábitos populares y por la moralidad convencional; que se puede caracterizar en una subcultura con factores de riesgo socioculturales (Andrés, 2018).

Según esta teoría, el desfavorecer sistemáticamente grupos dentro de una sociedad establecida, sea por raza, origen étnico, orientación sexual o género, establece una exclusión social; el acceso de las mujeres a la participación política y económica sigue encontrando barreras, como en el acceso a la educación, en oportunidades de empleo, además de los obstáculos judiciales (mala atención por las autoridades). Los factores claves que contribuyen y mantienen la continuidad de la violencia elevada contra las mujeres, incluyen discriminación sistemática y es la violencia basada en género que aparece, en tres niveles: a) Judicial, las investigaciones deficientes y el sistema corrupto y defectuoso dejan crímenes impunes; b) Institucional, y social, la práctica que realizan las autoridades de justificar y tolerar la violencia sumergida en normativas que afectan la política y economía.

*La violencia intrafamiliar.* Como lo definen Águila, Hernández-Reyes, y Hernández-Castro (2016), es el “conjunto de conductas, acciones u omisiones habituales ejercidas contra la pareja u otro miembro de la familia con el propósito explícito o no de mantener el control de la relación”; que a partir de los distintos tipos de agresión, mediante el aislamiento progresivo, el castigo, las amenazas e incluso la restricción económica, generan en la víctima diversas afecciones físicas como psicológicas, capaces de finalizar con



la muerte provocada por su agresor o el suicidio de la víctima (Suárez, Restrepo, Caballero, y Palacio, 2018).

Diversas teorías explican el aprendizaje de violencia intrafamiliar; determinando patrones intergeneracionales de la violencia, los cuales aleccionan de forma negativa, como la educación coercitiva, capaz de generar traumas por abuso, o las relaciones exentas de afecto que implican el abandono y la negligencia y que expone a la observación de conductas violentas y rechazo (Aroca, Bellver, y Alba, 2012, pág. 492). Entre estas teorías, una muy particular señala la indefensión aprendida o “impotencia aprendida” como lo señala la antropóloga Leonor Walker (El síndrome de la mujer maltratada, 2012, págs. 123-135) a partir de la teoría original de Seligman, explicando que el mantenimiento de la relación violenta, por parte de la mujer que es víctima, responde al aprendizaje resultante de múltiples derrotas en vivencias anteriores referentes al manejo de situaciones violentas.

### **2.2.3 Ciclo de la violencia y la victimización secundaria**

La teoría indica que una mujer es diagnosticada como maltratada si ha pasado por lo menos dos veces por el ciclo de la violencia (Morabes, 2014). El ciclo de violencia que plantea Walker<sup>2</sup>, quien inició investigaciones sobre secuelas del maltrato a las mujeres; explica como las mujeres agredidas llegan a ser víctimas y por qué no pueden escapar. Compuesto de tres fases, a) acumulación de tensión, b) explosión violenta y c) arrepentimiento o luna de miel; que varían en tiempo e intensidad (De Luján, 2013 y Morabes, 2014):

---

<sup>2</sup> Cordero, María del Rocío realizó la traducción de “La Teoría del círculo de la violencia” de

WALKER, Leonor. Disponible en: [webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/feli/agredidas.doc](https://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/feli/agredidas.doc)



En la primera fase, se incrementa constantemente la ansiedad, hostilidad y tensión, por pequeños episodios que en un inicio suelen ser verbales para tornar la conducta del hombre cada vez más agresivas para luego justificar estas conductas en *la provocación que le hizo la víctima*; debido a la reincidencia de estos episodios, que se prolongan más y aumentan en su intensidad hasta tornarse insoportable.

El episodio en que toda la tensión y hostilidad llega a un punto de no retorno al equilibrio inicial; la segunda fase de episodio agudo, varía desde un empujón hasta el homicidio, durante esta fase el agresor puede utilizar la violencia verbal, psicológica, física o sexual para obtener el dominio y control de la mujer, quedando debilitada e impotente. Esta segunda fase es la más breve y se caracteriza por una descarga incontrolable de la acumulación de tensiones durante la fase uno y llega a su fin únicamente por decisión del agresor.

La tercera fase, de amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso o simplemente *luna de miel* trae consigo el arrepentimiento instantáneo del hombre, que pide disculpas y promete que no lo volverá a hacer; la mujer que vuelve a encontrar la calma se muestra relajada, realmente alejada de toda la tensión que fue pasar por las dos primeras fases, puesto que las restricciones del maltratador hacia ella se ven disminuidas. El agresor, realmente, cree que le ha enseñado la lección y que no será necesario volver a agredir a la mujer que ama. En esta fase la mujer identifica a su agresor como el hombre que ama y que tiene que ayudarlo, retira los cargos, desiste de la separación y generalmente intenta reparar las cosas; hasta que ocurre nuevamente el incidente de agresión.

Durante este ciclo, la mujer evalúa su realidad, experimentando enojo y terror, encontrando motivos para iniciar cambios en su vida; pero el cambio observado en la tercera fase le convence de que él puede cambiar, además, de que él necesita su ayuda, para lo cual tendrá que quedarse con él; pero el agresor realmente busca ayuda después de que la mujer



lo abandona, él piensa que la ayuda a la que recurra, hará que ella vuelva (Ministerio Público de la República de Costa Rica, 2008).

La violencia basada en género permite dos tipos de victimización; a) la victimización primaria, en el momento en que la víctima sufre la agresión; y b) la victimización secundaria, como consecuencia de una relación posterior asistencial defectuosa, derivando en un maltrato institucional y agravando el daño psicológico. El proceso penal antepone sus procedimientos a los deseos e intenciones de la mujer, provocando en ocasiones la retirada de la denuncia, sumando la posterior reacción del agresor; provocando un mayor deterioro en su equilibrio emocional y autoestima (Zurita, 2014, p. 29).

#### **2.2.4 El dolor**

“El modelo sensorial del dolor argumenta que la intensidad de este es proporcional a la intensidad del estímulo que lo produce, o a la gravedad de la patología que subyace”, puede existir un mismo daño orgánico en diferentes personas; dependiendo de la experiencia de cada persona y la representación que estas le den a la situación, estas implicaran aspectos emocionales determinantes en la experiencia de dolor para cada individuo (Chóliz, 1994). En este sentido, el imaginar a una mujer víctima de violencia, con un traumatismo en el rostro, causado por un golpe de puño por parte de su conyugue, sentirá menor dolor que una mujer que tenga el mismo traumatismo en el rostro, causado durante el asalto a su negocio; porque mientras la primera mujer fue mimada y atendida con mucho amor después del acto violento, además, su agresor le juró que no volverá a pasar, ella cree que todo estará realmente bien en adelante; la otra mujer siente mucho más el dolor, porque poder suponer que el dinero perdido y las deudas por pagar podrían obligarla a un cierre definitivo de tu negocio.



***Implicancias psicosociales en el dolor.*** Tres niveles influyen en las variables psicosociales que se encuentran presentes en las situaciones de dolor y son: a) la etiopatogenia, la etiología del dolor en variables psicosociales son frecuentes en cuadros psicógenos; b) el mantenedor, la contribución de factores como las alteraciones en la estructura familiar o su dinámica ayudan a la cronicidad del dolor; y c) el atenuador, funciona a manera de variables psicológicas que incrementa, mantiene o atenúa la sensación dolorosa (Cuyul y Araya-Quintanilla, 2019).

Las variables individuales implicadas en el dolor incluyen la percepción de la sensación corporal, la percepción de la severidad del dolor, las variables cognitivas, emocionales, la motivación y las expectativas; estas se incluyen en un segundo nivel, el de las variables interpersonales, este nivel incluye a su vez, factores relacionados con emociones, motivaciones y comportamientos derivados de los procesos de interacción, otorgando a su contexto social los síntomas de su enfermedad, siendo capaz de modificar las variables individuales.

Un tercer nivel otorgado a las variables interpersonales, incluye los procesos grupales e intergrupales asociados al dolor por sus relaciones, que implican creencias, presión social, comparación o la identificación con el grupo, que puede modificar la respuesta al dolor. El cuarto nivel afecta tanto al nivel individual como al nivel interpersonal, es decir, afecta a todos los individuos de un mismo modelo sociocultural, en los que la ideología e incluso los medios de comunicación, ejercen influencia directa sobre los mecanismos psicofisiológicos del dolor (Cuyul y Araya-Quintanilla, 2019).

***Dolor y su relación Multidimensional.*** El modelo del dolor como experiencia multidimensional concibe al dolor, en su conceptualización, su evaluación o intervención, desde tres dimensiones que confieren al dolor de características especiales para su completo



entendimiento (Faleiros, Varanda, Cardoso, y Hortense, 2010). Estas dimensiones interactúan entre sí y son las siguientes (Acevedo, 2013):

*La dimensión sensorial – discriminativa.* Se relaciona con los mecanismos anatomofisiológicos, es la responsable de la detección de las características temporales y espaciales del dolor, la intensidad y aspectos cualitativos que distinguen si el dolor es opresivo, urgente, entre otros; y se encarga de la transmisión de estímulos potencialmente dañinos contra los tejidos, desde la región donde se haya producido el daño, hasta los centros nerviosos superiores.

*La dimensión motivacional-afectiva.* Implica cualidades subjetivas, como los aspectos de sufrimiento, aversión, desagrado o cambios emocionales producidos; es debido al componente aversivo que se producen conductas de evitación o escape que tendrán una especial significación para el mantenimiento de las conductas de dolor y de la propia experiencia dolorosa (Chóliz, 1994). Por último, la dimensión cognitivo – evaluativa refiere a las creencias, valores culturales y variables cognitivas como la autoeficacia, percepción de control y de las consecuencias de la experiencia. Cuando de forma permanente se da mayor importancia a los riesgos y peligros y no así a los aciertos se generan tonos emocionales pesimistas y negativos, generando problemas con la capacidad de ilusionarse, para evitar contacto con el sufrimiento generando una barrera que no permite creer ni evolucionar condenándose a la resignación (Sordo, 2015).

### **2.2.5 La soledad**

La soledad está arraigada a la realidad primaria de la persona como una búsqueda de la autoconciencia, determinando la forma de pensar, sentir, comportarse y relacionarse, y enfrentándolo al hecho de una soledad desde su formación y desarrollo individual



(Mijuskovic, 2012). Es entendida como un estado subjetivo, desagradable y doloroso, que no necesariamente sea igual al aislamiento social (Larson, Csikszentmihalyi, y Graef, 1982).

Surge como respuesta a la inexistencia de una relación en particular, implicando un desequilibrio en el nivel de interacción socio-afectiva que la persona desearía frente a su nivel de interacción real (Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón, 2020); según Mijuskovic (2012), para que se dé esta respuesta es necesaria la preexistencia de la relación entre sujeto y objeto, resultando así, dos elementos básicos de la soledad, a) la separatividad, o separatividad es un estado, que provoca toda angustia, además de producir vergüenza y sentimiento de culpa (Fromm, 2004); y b) el aislamiento, como un fenómeno físico.

***La soledad es de naturaleza multidimensional.*** Al ser una “experiencia dolorosa y severamente estresante, aunque común; la naturaleza de la soledad se asocia con muchas condiciones, con multitud de causas y a varias consecuencias” (Rokach, 1988), estas causas y consecuencias se direccionarían hacia tres aspectos importantes, a) de personalidad, que involucra evaluaciones cognoscitivas, antecedentes de desarrollo afectivo y autoestima; b) de interacción social, es decir, el poder interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto; y c) de habilidades conductuales, como una comunicación asertiva, coherente a la comunicación no verbal del momento (Montero-y-López y Sánchez-Sosa, 2001).

Las consecuencias de la soledad se pueden afrontar de manera negativa o positiva, esto va depender del grado de control que la persona pueda ejercer sobre ese déficit relacional. (Montero-y-López y Sánchez-Sosa, 2001).

***Apego, soledad y crisis.*** El apego es una unión significativa que se hace visible desde los 6 meses de edad (por las capacidades cognitivas desarrolladas), cuando se muestra preferencia por el cuidador principal (Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón, 2020); es decir, es la primera relación íntima en la vida de una persona y se convierte en un modelo para las





futuras relaciones. Cuando el niño se siente indefenso, abandonado o en un lugar desconocido, utilizará tres sistemas conductuales interrelacionados en sí mismo<sup>3</sup>, a) pondrá en marcha conductas de miedo y desesperación, b) buscara a la madre como conducta de apego<sup>4</sup> e c) inhibirá conductas exploratorias, que en otras condiciones de seguridad si las utilizaría, aunque comprobando cada cierto tiempo si continua cerca (Martínez-González, Robles-Haydar, Amar-Amar, y Crespo-Romero, 2016).

Se podría hacer una relación similar dentro del ciclo de la violencia; ya que después de la fase de explosión, la mujer se siente indefensa y desesperada, sufriendo mucho ante una posible separación; pero viene el arrepentimiento y las promesas del agresor, sumado al miedo de la víctima, llegará la fase de luna de miel poniendo en marcha conductas de apego nuevamente; la tranquilidad le lleva a iniciar las conductas exploratorias que traerán consigo la fase de acumulación de tensión; ya que para el agresor la víctima no aprendió la lección (Morabes, 2014; De Luján, 2013).

La soledad como consecuencia de un inexistente soporte social y un de vacíos afectivos en la persona (Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón, 2020) y el apego como vínculo primario de protección y modelo para las siguientes relaciones (Martínez-González, 2008), producen desequilibrios o crisis en la red social de la persona (Bail, 2014).

***Soledad social y soledad emocional.*** Entender la soledad como ausencia de compañía o la no pertenencia a una red social, es referirse a la soledad social; mientras entenderla como una experiencia subjetiva, compleja y de origen en la percepción individual

---

<sup>3</sup> Ainsworth (1978) determinó tres sistemas conductuales interrelacionados: a) Sistema de miedo, b) Sistema de conductas exploratorias y c) Sistema de apego.

<sup>4</sup> Las conductas de apego son miradas, caricias, abrazos y sostenerse.



de la calidad de sus relaciones; o por aislamiento y ausencia de un vínculo emocional cercano, es referirse a la soledad emocional (Expósito y Moya, 2000); estos dos conceptos distinguen las dimensiones de la teoría multidimensional de la soledad (Pinedo y López, 2015).

La existencia de soledad social, genera sentimientos de marginalidad o de importancia carente; esta sensación, frente a la sociedad o a los círculos en los que se desenvuelve, sumados al aislamiento y aburrimiento, por lo que se puede considerar que la soledad sea contraria al apoyo social satisfactorio, mientras sea asociado a la calidad de relaciones interpersonales del individuo (Muchnik y Seidmann, 1999).

Por otro lado, la soledad emocional, hace referencia a la ausencia de relaciones de apego o significativas, que permitan la seguridad de la persona; esa carencia se asocia a sensaciones de vacío, deseo y necesidad por establecer un vínculo social significativo (Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón, 2020).

***Las experiencias de socialización.*** Se distinguen de acuerdo al género, por los roles de género preestablecidos, por lo que, el modelo sociocultural sería el regulador en las interacciones sociales del individuo (Muchnik y Seidmann, 1999); *la socialización en grupo pertenece a varones, ellos prefieren hablar de lo que hacen*, siendo de ayuda para el desarrollo de vínculos más fuertes de adherencia a los grupos sociales, mientras *las mujeres son más calladas y les gusta hablar de lo que sienten* y prefieren establecer vínculos de tipo diádicos y más sólidos (Clemente, 2003).

## **2.3 Categoría de estudio**

### **2.3.1 Violencia basada en género**

La Asamblea General de las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como:



Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 1993).

## **2.4 Hipótesis**

Las representaciones de violencia basada en género, responde a la normalización de la violencia en su infancia.



## Capítulo III: Método

### 3.1 Metodología

Esta investigación se encuentra dentro del paradigma cualitativo: según Maxwell (1996), la investigación cualitativa permite una postura flexible ante las posibles situaciones que irán emergiendo durante la investigación, buscando comprender los significados de experiencias vividas, sin alejarse del proceso reflexivo que funciona a través de los distintos componentes (Hammersley y Atkinson, 1994), dentro la violencia; entendiendo los procesos existentes en la víctima de violencia, como en las dinámicas de su interacción.

Se utilizó el enfoque fenomenológico para poder describir el significado de las experiencias vividas por las personas entorno a la violencia basada en género contra la mujer (Creswell, 1994), una característica esencial de este enfoque, es que enfatiza los aspectos individuales y subjetivos de las experiencias (Taylor y Bodgan, 1987).

Se busca analizar el fenómeno de la violencia basada en género contra la mujer, a partir de las representaciones sociales, por ser estas variadas y complejas, con un conjunto de significados capaces de dar un sentido al fenómeno y al individuo comprendidos dentro de una realidad determinada, haciendo perceptible a este fenómeno (Gaviria, 2012).

### 3.2 Unidad de Estudio

Para la presente investigación de tesis, se trabajó con mujeres víctimas de violencia basada en género, que acudieron al Programa Presupuestal de Control y Prevención de Salud



Mental (servicio de psicología) del Comité Local de Administración de Salud (CLAS) San Jerónimo, el año 2019 entre los meses de enero y junio.

Las participantes fueron 12 mujeres víctimas de violencia basada en género; se consideró como criterios de inclusión, que haya acudido al servicio de psicología del centro de salud de San Jerónimo, que hayan sido derivadas por el poder judicial mediante los diversos juzgados de familia; que tuvieran entre 20 y 45 años de edad, que hayan realizado dos o más denuncias por violencia de género o violencia contra la mujer, que haya observado o haya sido víctima de violencia basada en género durante su niñez en su entorno familiar.

El tipo de muestreo utilizado fue de tipo no probabilístico, selectivo, de variación máxima, que consiste en la selección de casos en función a criterios pre establecidos con base en la teoría previa y evidencias empíricas, para la determinación de los criterios de inclusión; con la finalidad de comprender el fenómeno en su máxima expresión y con toda su complejidad (Martínez-Salgado, 2012).

A continuación, se presenta una tabla con las características de las mujeres que fueron partícipes del estudio, cuyos nombres fueron reemplazados por los nombres más comunes en Perú, por respeto a la privacidad y al consentimiento informado (apéndice A) que firmó cada participante.

Tabla 1  
*Características de las participantes del estudio*

Seudónimo	Edad	Estado civil	Observó/Sufrió VBG en su niñez	Denuncias por VG o VBG	Acudió al Servicio Psicológ
María	21	Soltera	Abandono paterno y observó conductas violentas y consumo de alcohol	2	Si
Rosa	33	Separada	Abandono emocional y material (Vivió con su tía)	2	Si
Ana	39	Casada	Abandono emocional (trató de huir y le obligaron a convivir con su agresor)	3	Si
Juana	34	Casada	Abandono emocional y material (vivió con su madrina)	3	Si
Julia	21	Separada	Abandono emocional y material	2	Si



Flor	20	Separada	(vivió con su madrina) Abandono emocional y material	3	Si
Silvia	40	Divorciada	(vivió con su abuela) Abandono paterno	4	Si
Isabel	40	Conviviente	(Su madre era muy violenta con ella) Abandono emocional y material	3	Si
Lucía	36	Casada	(vivió con su abuela hasta los 8 años y luego comenzó a trabajar) Abandono paterno	3	Si
Sonia	28	Separada	(excesivo uso de alcohol) Abandono emocional y material	2	Si
Gloria	31	Separada	(conductas violentas por parte de su padrastro) Abandono emocional	3	Si
Diana	38	Casada	(Se sentía excluida de la familia y era constantemente agredida) Abandono emocional y material	3	Si
			(sus padres abusaban del alcohol y ella tenía que trabajar para alimentarse)		

### 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La recolección de datos se realizó mediante una entrevista semiestructurada (apéndice B); por la posibilidad que existe de discutir sobre la problemática sin tener que ajustarse a responder la pregunta formulada (De Souza, 2012); además, de la complejidad que significa para una víctima de violencia hablar al respecto. Se hizo uso del diagrama familiar o genograma, por ser una herramienta fundamental para la observación diferenciada de relaciones, así como “del sistema emocional de la familia nuclear, la proyección familiar” entre otros (Bowen, 2016).

La guía de la entrevista semiestructurada que permitió recoger la información sobre las representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco; constó de tres partes. En la primera parte se realizó una pequeña presentación y se reunieron los datos generales, luego se inició la construcción del genograma y finalmente se inició la tercera parte que consistió en una entrevista semiestructurada acerca de violencia basada en género. Las entrevistas fueron grabadas en audio y la duración de cada entrevista fue de 30 a 60 minutos aproximadamente.



Previo a la entrevista se realizó la presentación de la investigadora y la participante, se le explicó el objetivo de la entrevista así como el consentimiento informado (apéndice A), una vez el consentimiento informado fue firmado, se le indicó que iniciaría la grabación de audio y el llenado de los datos generales, necesarios para el análisis posterior de la información; a continuación la elaboración del genograma, esto último con la ayuda de la investigadora, para entender y clarificar tanto la estructura como la funcionalidad familiar en la que existió violencia basada contra la mujer; luego se le hizo unas preguntas a la participante, relacionadas con violencia basada en género.

Son 12 las participantes de esta investigación por el criterio de saturación, que, en investigación cualitativa, es el punto en que se detiene la búsqueda, después de haber escuchado cierta diversidad de ideas en cada entrevista, sin encontrar información adicional o nuevas ideas, es el punto en que el investigador puede plantear algo relevante, novedoso y problematizado respecto al fenómeno en estudio (Martínez-Salgado, El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias, 2012).

El juicio de expertos, fue utilizado por ser estrategia principal de validez de contenido; al definirse como la opinión informada de personas con nivel de experticia, trayectoria y cualificados en el tema que pueden dar juicio y valoración, en este caso, para la validez de la entrevista semiestructurada (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008). Tres profesionales expertos, de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Andina del Cusco, analizaron la entrevista semiestructurada, revisaron cada ítem y dieron alcances para la mejora del instrumento, como para dar validez a su contenido.

La triangulación, como estrategia, permite el uso de múltiples perspectivas, permite la evaluación de poder y utilidad de teorías o hipótesis, a modo de crítica eficiente; y como una combinación de recolección de datos respecto a un mismo fenómeno, estos datos se



analizan por separado y se comparan entre sí para dar validez a los hallazgos (Arias, 2000); para esto:

Se realizó, primero un análisis de pares académicos, en la que se trabajó junto a pares académicos haciendo la simulación a modo de prueba de la entrevista, quienes brindaron observaciones a la entrevista para visibilizar posibles reestructuraciones; segundo, una entrevista piloto con población similar a la requerida en esta investigación a partir de la cual se hicieron algunas modificaciones o se replantearon; por último se hizo un análisis con pares académicos a partir de las modificaciones realizadas frente a la entrevista piloto.

### **3.4 Procedimiento de análisis de información**

Una vez identificadas las posibles participantes, se inició el contacto preliminar con una breve explicación acerca de la investigación, a medida iban aceptando se establecía el lugar, la fecha y la hora en que se realizaría la entrevista semiestructurada. El día de la entrevista se explicó el objetivo de la investigación, el modo de participación y uso de la información recabada; y se le dio lectura al consentimiento informado, que una vez fue firmado dio paso al inicio de la entrevista y su grabación.

Fueron 12 las entrevistas realizadas para esta investigación por el criterio de saturación, que es el punto en que se detuvo la búsqueda, después de haber escuchado cierta diversidad de ideas en cada entrevista y haber llegado a un punto en que las ideas se hacían repetitivas, sin encontrar información adicional o nueva respecto al fenómeno en estudio (Martínez-Salgado, El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias, 2012).

Las entrevistas se realizaron en los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2019; a partir del mes de julio se inició con la transcripción de las entrevistas grabadas utilizando





el programa WordPad y la transcripción de los genogramas con el programa GenoPro 2.5.3.9 hasta setiembre del mismo año.

El procesamiento de información inició con el análisis de contenido apoyado en la codificación de la información en categorías, este procedimiento analítico fue orientado a través de unidades parciales, con el fin de obtener un mejor entendimiento y análisis a profundidad, lo que permito su posterior integración (González, 2000), todo este proceso se realizó y sistematizó con el programa informático Atlas-ti.

La codificación fragmentó los datos, obtenidos a partir de la entrevista, en categorías; poniendo en vitrina los detalles y citas textuales relevantes para el análisis; permitiendo encontrar patrones significativos, a partir de las diversas fuentes de información, para transformarlos en categorías y temas (Martínez, 2006). El proceso de codificación fue resultante de a) la identificación de las unidades básicas de análisis, b) la identificación de temas, c) la construcción de sistemas de códigos, d) la marcación de textos y e) la construcción de modelos conceptuales (Fernández, 2006), proceso que se llevó a cabo con ayuda de los programas informáticos Microsoft Excel y Microsoft Word para una mejor sistematización y comprensión de la información.

Una vez concluido el análisis de información se inició con la redacción de resultados a partir de la codificación axial, la cual permite la discusión entre dimensiones y representaciones sociales (Álvarez-Gayou, 2009), las cuales se sustentan en este estudio.

### **3.5 Limitaciones**

Como primera limitación se tiene la falta de disposición de las participantes, quienes cumplen a diario con múltiples actividades relacionadas al cuidado y crianza de sus hijos, que en algunos casos implica labores domésticas y actividades económicas.



Otra limitación se encuentra en el paradigma cualitativo, que si bien no da resultados generalizables; sin embargo, permite profundizar en la comprensión del problema y ser comparada con realidades similares.

### **3.6 Aspectos éticos**

Este estudio se desarrolló respetando tres importantes principios éticos: a) el principio de autonomía y la libertad de decisión de cada participante, b) el principio de beneficencia o no maleficencia y la valoración riesgo beneficio anteponiendo siempre a la participante, y c) el principio de justicia y el reconocimiento a la vulnerabilidad de las participantes (Arguedas-Arguedas, 2010). Por ello y por respeto a cada participante se hizo uso del consentimiento informado, el cual se obtuvo después de aprobado el proyecto por parte de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Andina del Cusco; la confidencialidad guardó el respeto a sus derechos, intimidad y dignidad con la utilización de seudónimos y de procedimientos razonables para no caer en la revictimización; para lo cual las entrevistas realizadas fueron analizadas previamente, y el respeto a la facultad que las participantes tienen de terminar la entrevista en el momento en que ellas lo decidan. Para las participantes que durante la entrevista semiestructurada hubiesen mostrado afección psicológica se realizó una intervención de emergencia como contención de la situación emocional en respuesta a la revictimización, así como la derivación al servicio de psiquiatría en algunos casos.



## Capítulo IV: Resultados y discusión

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos de la investigación realizada sobre representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas; identificando así tres dimensiones importantes en las representaciones de violencia de estas mujeres. En estas dimensiones se tienen representaciones que involucran sus aprendizajes obtenidos desde las vivencias con sus padres o tutores, las significaciones socioemocionales, los reforzadores, así como las condicionantes frente a la violencia.

La permisividad y permanencia de la violencia, siendo la primera dimensión incluye a las representaciones siguientes; los patrones de interacción familiar generadores de agresión, más allá de necesitar a alguien, y justificación y normalización de la violencia. La segunda dimensión denominada significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia abarca dos representaciones; las palabras duelen más y solo con él. En la tercera dimensión, reconocimiento y visibilización de la violencia, se encuentran las representaciones apoyo e intervención familiar y acciones contra las situaciones violentas.

En la tabla 2, se muestran las tres dimensiones de las representaciones de violencia basada en género con una breve descripción. En la primera columna se presentan las tres dimensiones antes mencionadas junto a sus definiciones, en la segunda columna están las representaciones de violencia basada en género y una breve descripción sobre el significado que tienen en este estudio, y en la tercera columna se encuentran en citas textuales algunas de las evidencias de cada representación.



Tabla 2

*Representaciones de violencia basada en género de mujeres víctimas en la provincia de Cusco*

Dimensiones	Representaciones sociales	Evidencias
<p><b>Permisividad y permanencia de la violencia:</b> Comprende los condicionantes socioemocionales que intervienen en la formación del proceso cíclico que provoca la violencia en torno a la víctima; quien aprueba este proceso a partir de experiencias negativas previas y que van reforzando prácticas violentas.</p>	<p><b>Patrones de interacción familiar generadores de agresión:</b> Es la influencia voluntaria o involuntaria que ejercen los miembros de la familia nuclear tanto como de quien genera y de quien recibe la agresión.</p> <p><b>Más allá de necesitar a alguien:</b> Comprende el impacto emocional y social generado en la víctima respecto a las necesidades afectivas ante sus vivencias de agresión.</p> <p><b>Justificación y normalización:</b> Comprende a las manifestaciones conductuales que, ante cualquier expresión de agresividad directa o indirecta, se responden con la disminución, minimización o eliminación directa de la agresión, generando así la aceptación total o parcial de esta, que puede ser voluntaria o involuntaria.</p>	<p>“[...] Mi suegro es muy agresivo antes también a mí me han pegado igual” (Isabel, 40)</p> <p>“Bonito será para ustedes separarse no cierto según ustedes la solución es separarse, así me dijo, entonces yo ya no quise avisar a nadie” (Ana, 39)</p> <p>“[...] pero más allá, o sea de necesitar de alguien, de la justicia sería, para que casos como que en el mío que cuando realicé la denuncia y salí en el médico legista que eran leves, o sea y ¿qué hay de la violencia psicológica?” (María, 21)</p> <p>“[...] por q ellos se separaron de tanto pelear, entonces yo no quería eso para mis hijos porque yo veía el sufrimiento de mi sobrino, yo no quería que mis hijos vivieran así con papá por aquí, mamá por otro lado, tal vez fue un motivo más para yo aguantar todo lo que el otro hacia” (Rosa, 33)</p>
<p><b>Significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia:</b> Conjunto de vivencias que generan sufrimiento emocional constante acciones de abandono, originando relaciones de dependencia, que fomentan el aislamiento psicossocial de la víctima.</p>	<p><b>Las palabras duelen más:</b> Explica el significado que estas mujeres le dan a las acciones que provocan sufrimiento constante en ellas, a partir del lenguaje y las palabras empleadas por su agresor.</p> <p><b>Solo con él:</b> Concibe el aislamiento emocional y social como un suceso repetitivo e inevitable, en el que está inmersa la víctima, del cual cree que podrá salir aferrándose a una persona.</p>	<p>“[...] son las palabras, qué te pueda decir, una persona que supuestamente te debe de acompañar ¿no?, que debe de estar a tu lado pero que en sí no lo está; al contrario, te maltrata más o psicológicamente te hunde más, entonces tú piensas [...] ¿qué espero yo de los demás?” (María, 21)</p> <p>“[...] porque lo quería mucho, porque me acostumbré creo que a él, no sé; pero sí, sí lo quiero mucho, porque fue la primera persona [...] primero en todo en sí; y me aferré mucho a él, que a veces no sé digo, ¿por qué vuelvo con una persona así?, pero a veces pienso yo que en algún momento cambiaría” (Flor, 20)</p>
<p><b>Reconocimiento y visibilización de la violencia:</b> Surge a partir de la necesidad de cambio, contiene los diferentes momentos en que la víctima se cuestiona acerca de la normalidad de sus vivencias violentas y es capaz de hacer una observación objetiva de su realidad.</p>	<p><b>Acciones contra las situaciones violentas:</b> Comprende el rechazo de conductas violentas y los intentos fallidos de romper con la relación violenta.</p> <p><b>Apoyo e intervención familiar:</b> Comprende las conductas negativas o incluso reflexivas de los hijos, como consecuencia de las situaciones agresivas vividas que tiene esta mujer víctima, así como el respaldo por parte de algunos familiares.</p>	<p>“[...] por ejemplo ayer nomas hemos tenido esa discusión, porque él quiere retomar, yo no quiero [...] y anoche me dice: Ana vamos a recoger a mi hijo, [...] estaba en el carro él y estaba chateando [...] le abro la puerta «Dani ya» [...] y rápido lo ha votado [...] hasta su cabello se ha quedado en el carro; qué te pasa le digo; «sí has visto ya yaaa», se puso liso, sabes que Dani, no quiero ya que me hables yo estoy viviendo ya hace tiempo así [...]” (Ana, 39)</p> <p>“me costó mucho darme cuenta de eso [...] en este caso, en la persona creo yo más [...], más despierta o más atenta a lo que yo estaba viviendo era mi hijo, mi hijo mayor, porque era él quien me decía mami, pero mi papi te dice esto te dice aquello y ¿por qué?, porque lo permites, porque a pesar de todo sigues aceptándolo” (Sonia, 33)</p>



#### **4.1 Permisividad y permanencia de la violencia**

Definida por los condicionantes socioemocionales preexistentes, como son las carencias afectivas, la baja autoestima y la sociedad machista que se refleja en el funcionamiento familiar como en las entidades protectoras; que se fueron estableciendo a lo largo del desarrollo de la víctima, generando en ella el desarrollo deficiente de sus capacidades cognitivas, afectivas y volitivas (Ramírez, 2005), en el que la tolerancia excesiva hacia la violencia por parte de su núcleo familiar primario genera en la mujer víctima, una aceptación aprendida hacia las agresiones; así también, se encuentran presentes los refuerzos problema, como las frases del entorno asegurando que se merece el maltrato porque debió hacer algo o no hizo algo o que así es vivir en pareja y que tiene que aceptarlo; que al ser constantes van influyendo sobre estos condicionantes socioemocionales preexistentes, posibilitando la instauración y permanencia del ciclo de la violencia como una manera de vivir (Muñoz y Echeburúa, 2016).

Es así, que a) los patrones de interacción familiar generadores de agresión, b) más allá de necesitar a alguien y, c) justificación y normalización; son las tres representaciones sociales que conforman la primera dimensión explicada a continuación:

##### **4.1.1 Patrones de interacción familiar generadores de agresión**

Representación social que explica la influencia voluntaria o involuntaria que ejercen los miembros de la familia nuclear, tanto de la víctima como del agresor (Barcelata y Álvarez, Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil, 2005). La influencia voluntaria, por ser a elección, implica en ella conductas utilizadas para redirigir o educar la vida conyugal y las posturas que deberían asumir estas mujeres; mientras la influencia involuntaria, por ser una conducta aprendida, comprende los aprendizajes previos que tiene esta mujer víctima acerca de cómo resolver



problemas, de cómo comunicarse, en general de como relacionarse, obtenidos a partir de sus vivencias de violencia previas (Seligman, 1975 y Walker, 2012); ambos tipos de influencia que ejercen los familiares directos de la mujer víctima, se hace visible a través de la conducta de los hermanos o padres respecto a la violencia en que vive esta mujer víctima.

[...] Mi hermano es abogado entonces llamé, le quise avisar, pero como mi papá tiene un carácter feo y fuerte, no le gusta escuchar ese tipo de problemas (se pone a llorar) no le dije nada le conversé hermano que esto que aquello y ya no le dije nada; al toque sé que a mi papá le va a avisar y mi papá al toque va a venir a golpearme (Ana, 39).

A razón de ello, se puede identificar que estos dos tipos de influencia violenta están ligados, siendo la influencia involuntaria resultante de los aprendizajes obtenidos a través de la influencia voluntaria violenta que recibió en su infancia. En este entender, para Serrano (2012), los saberes procedimentales en lo que se refiere a la violencia observada tanto entre sus padres como el maltrato recibido, se relacionan estrechamente a la influencia que ejercen estas figuras por ser significativas para la mujer víctima.

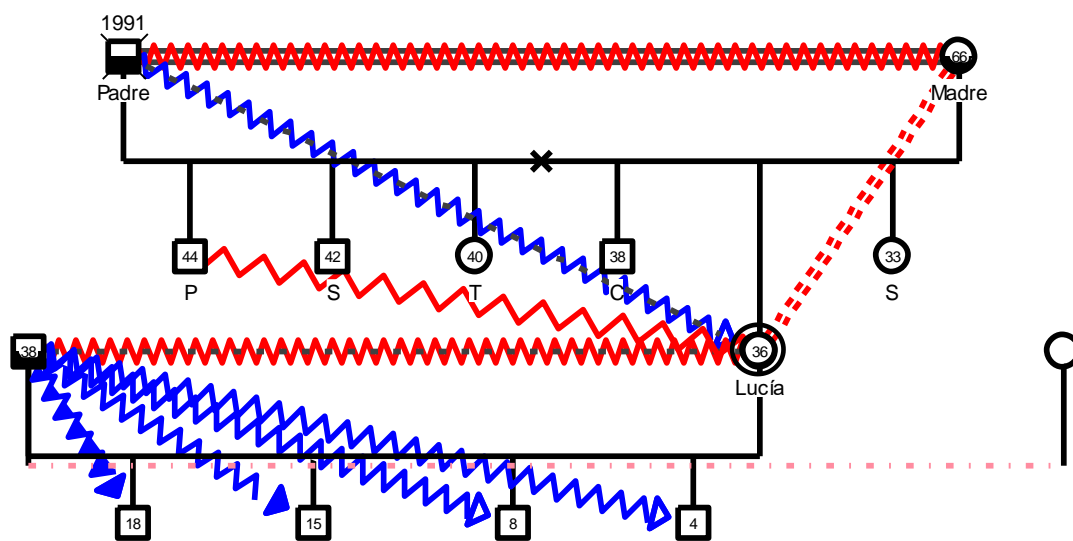
Este tipo de conductas a manera de refuerzo problema remarcan el supuesto de que la violencia es el método adecuado para la correcta educación de los hijos, reafirmandose con las alianzas desarrolladas entre sus miembros que agravan la situación como sostiene Serrano (2012); al respecto Andrés (2018) afirman que, en un ambiente violento se cree que existe una mejor aceptación de las normas y prohibiciones de la conducta, al punto de integrarlas en la personalidad, generando pensamientos y creencias a favor de la educación violenta, así existe una integración intensa entre la mujer víctima y su grupo familiar, generando una subcultura de violencia. Por tanto, esta integración favorece a la formación de relaciones violentas, manteniendo características o patrones similares en la composición familiar de sus agresores, *“su mamá de él es así; lo que sea que tenga, lo que sea, arroja; tiene palo, te pega”* (Diana, 38); al respecto F. M. Guzmán (2015), así como Aroca, Bellver,





particularmente, impulsan a la mujer víctima a tomar decisiones y hacer elecciones nocivas o perjudiciales, como es, el aceptar la violencia a cambio de cariño (por parte de su agresor) y/o aceptación (por parte de la sociedad), por temor a que la conducta violenta se agrave, o incluso permitir las constantes amenazas y conductas celotípicas; es decir, conductas de comprobación y control, por esa necesidad, poco razonable, de afecto y apoyo.

**Figura 2**  
*Genograma de Lucía*



*Figura 2.* El padre de Lucía abusaba del alcohol y era violento con su madre y con sus hijos, a Lucía la maltrataba psicológicamente hasta que él murió, desde entonces su madre comenzó a abusar del alcohol y discutía constantemente con Lucía; su hermano mayor era distante con ella, pero cuando discutía con su mamá él interfería y siempre parecía estar en contra de Lucía. De su pareja refiere que tiene una aventura amorosa, que es distante con ella, pero cada que toma siempre discuten y termina agrediéndole físicamente, además es agresivo con sus sobre todo con los dos mayores.

Estas mujeres víctimas, tras las vivencias de agresión durante las tres primeras etapas de su vida (infancia, niñez y adolescencia) viven con gran carencia afectiva, “*si mi mamá también hubiera estado, no hubiera estado con él, porque me he equivocado*” (Julia, 21), generando en ellas reproches, arrepentimientos y sentimientos de abandono, manteniéndola





en una posición vulnerable y con la sensación de estar totalmente desprotegida; incluso frente a la sociedad como aseguran Larson, Csikszentmihalyi, y Graef (1982):

Es un poco triste, medio que todos lo critican, hablan detrás, a un principio me sentía así, como que todos hablaban murmurando, me miraban, así me sentí, hasta la policía: “¿por qué le haces eso a tu esposo?”, pero poco a poco me di cuenta que lo que la gente diga no te hace tan... no te hace retroceder ni ir adelante, eso depende de uno mismo (Lucía, 36).

El constante maltrato; primero en su entorno más cercano, en dos momentos, es maltratada por sus padres y luego, en un segundo momento por su agresor, y pasar por un tercer momento de maltrato, esta vez por la sociedad, al respecto Cagigas (2000) sostiene que la violencia en el seno familiar se convierte en violencia social al ser aprobada por esta, por otro lado Serrano (2012) refiere que son las mujeres con relaciones de pareja violentas las que presentan mayor afectación en cuanto a su propia afectividad, frente a las mujeres que solo vivieron violencia por parte de sus padres, minimizando sus recursos personales para enfrentar las situaciones violentas; menoscabando así la autoestima de la mujer víctima, generando en ella una autoimagen vulnerable, lo cual conlleva a la aceptación de la violencia por temor al incremento de la conducta violenta a cambio de afecto y aceptación, ya que en este punto la mujer no solo fue víctima constantemente, también fue revictimizada al revivir las situaciones violentas en sus declaraciones frente a las entidades policiales y/o jurídicas; en algunos casos, como sostiene Guzmán (2015), las mujeres al acudir a estas entidades policiales y/o jurídicas son tratadas como perpetradoras de la violencia al no haber hecho la denuncia respectiva anteriormente generando en ellas desesperanza.

[...] Tú has podido denunciar a esa persona, pero como es tan allegada a ti y te sientes en una presión de que todos te digan oye es tu familia, es tal o es la única figura paterna, cómo puedes hacer eso; y por soledad, por recibir de repente un abrazo, de hm... quitar la denuncia



pues, hasta en eso te dominan a su favor, lo cual es incorrecto deberíamos cambiarlo (María, 21).

Por lo tanto, es necesario distinguir entre los estereotipos y roles de género impuestos por la sociedad. Estos estereotipos y roles de género son consecuentes con el pensamiento machista que preconicen y caracterizan a la mujer como inferiores y débiles desde un aspecto físico hasta un aspecto cognitivo, por lo que no solo necesitan ser resguardadas y relegadas ante situaciones que requieren destreza y potencia física, necesitan también ser direccionadas, ya que sus pensamientos no son muy claros y carecen de importancia. Para Pecho (2017), la manera en que se entiende la violencia simbólica de género en la sociedad, implica el desconocimiento evidente del término, así como el mantenimiento de estereotipos en relación con los roles de la mujer y el hombre que promueven la violencia de género, a consecuencia de los pensamientos patriarcales y el sexismo ambivalente instalado en la sociedad.

Al respecto, Lameiras (2002) enfatiza la patente sociocultural del sexismo hostil, atribuido a la inferioridad de la mujer y la peligrosidad que su poder sexual representa frente al varón, caracterizándola como manipuladora y en consecuencia pasible de la revictimización, como reafirma Zurita (2014) al referirse a la relación asistencial defectuosa, que brindan las instituciones públicas, que pone en juicio la razón por la que fue víctima de agresión, derivando en un maltrato institucional y agravando el daño psicológico.

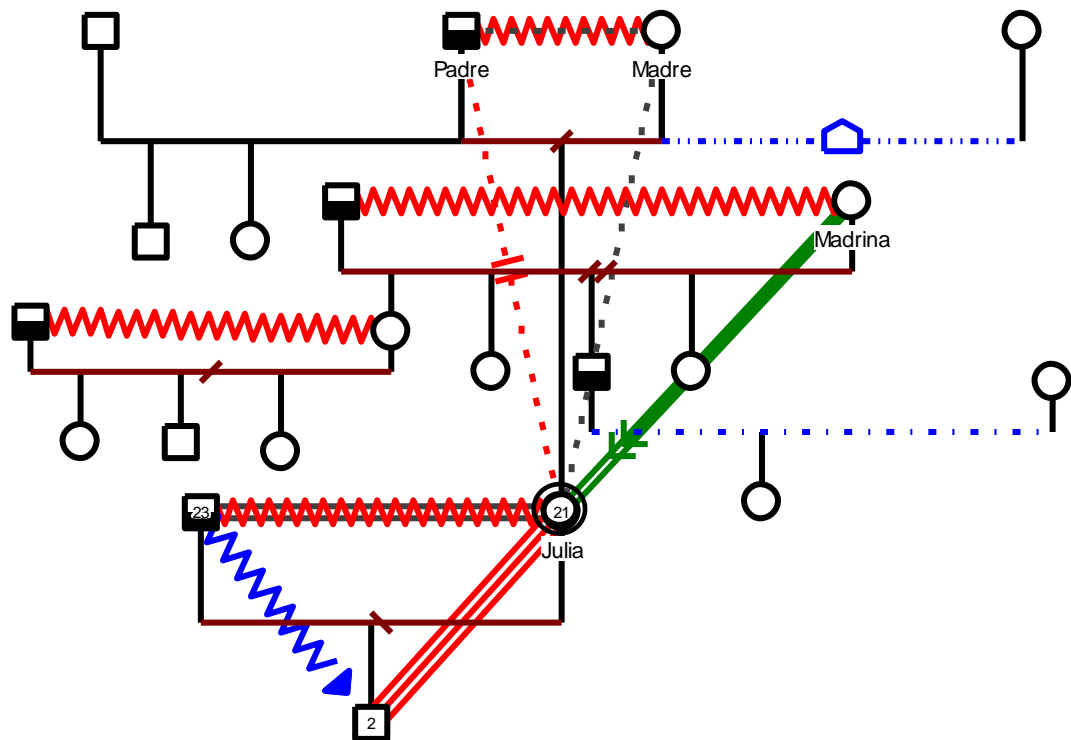
Así mismo, la marcada necesidad de afecto y aceptación que se genera a partir de las relaciones poco afectivas y coercitivas, tanto con sus padres como con su agresor, no solo reafirma a la mujer como un ser débil que requiere de cuidado, sino como una persona desprotegida que necesita de la caridad y bondad de alguien para ser acogida y sentirse en todo momento agradecida, por lo que se aferra a esas mínimas expresiones de afecto. Situación que Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón en 2020 explican, como la consecuencia

del apego y el vínculo primario de protección; ya que entiende a este primer vínculo, que está caracterizado por la indefensión y abandono de la mujer, como modelo para las siguientes relaciones. Al respecto Bail (2014) y Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón (2020) coinciden en que la marcada necesidad de afecto genera desequilibrios y crisis en la red social, así como una inexistencia del soporte social, estos desequilibrios y crisis se traducen continua desconfianza, persecución o la necesidad de estas como prueba de cariño.

### 4.1.3 Justificación y normalización

**Figura 3**

*Genograma de Julia*



*Figura 3.* Julia no conoce a su padre y tampoco la reconoció legalmente, de él sabe que consumía alcohol con relativa frecuencia, que tiene otra pareja y que vive en Estados Unidos, su madre vive en Italia, la dejó de niña con su madrina, tiene dos hijos con su pareja actual y se comunican muy esporádicamente. Entre sus padrinos existe violencia, la hija mayor que tienen se separó con 3 hijos y también es una relación violenta; el penúltimo hijo abusa del alcohol, tiene una hija fruto de una relación temporal. En cuanto a ella está separada a causa de la última agresión, ella tiene un hijo, su pareja abusa del alcohol y ella está considerando volver con él por las promesas de cambio que él le hace.



Comprende a las manifestaciones conductuales que, ante cualquier expresión de agresividad directa o indirecta, se responden con la disminución, minimización o eliminación directa de la agresión, generando así la aceptación total o parcial de esta, que puede ser voluntaria o involuntaria: *“siempre su carácter ha sido así, me insultaba, me enojaba, yo he vivido con él 20 años ya y siempre ha sido así”* (Ana, 39); como el hecho de anteponer el rol de madre ante esta situación violenta y el decir *“sí, porque es tu hijo, yo sí he sufrido al no ver a mi papá ¿ya?, entonces no quisiera que mi hijo pase lo mismo (se pone a llorar)...”* (Julia, 21).

O dejar entender a esta mujer víctima, que ella por ser madre, tiene que aceptar las agresiones a cambio de dar a su hijo un padre y un ambiente familiar, en el que la convivencia de padre y madre es fundamental para la felicidad y el adecuado desarrollo de sus hijos:

Pero el concepto que me dice mi suegra es que ella aguanta todo por sus hijos, porque quiere ver que sus hijos crezcan al lado de su papá, que sientan el cariño de su papá, y a mí me dice que yo debería hacer lo mismo con su hijo; que debería aguantarme, que debería pasarle por alto, que algún día va a cambiar (Flor, 20).

La inestabilidad existente en cuanto a los pensamientos de aprobación o desaprobación de la violencia, que parten de la inestabilidad emocional generada a partir de las propias vivencias de maltrato sufridas con relación a sus padres, estas emociones y sentimientos encontrados generan en ella la duda de si es o no correcto permitir la violencia, ya que su pensamiento, coherente a sus aprendizajes, lo cataloga como normal. Al respecto Klineberg (1981) sostiene que la percepción constante de violencia favorece la instauración de conductas violentas y de pensamientos permisibles con esta. Por su parte Bardales (2004) sostiene que los roles de género, refuerzan las relaciones conyugales asimétricas generando en la mujer una dependencia hacia el varón, y que las creencias transmitidas respecto al matrimonio y la familia, que se debe mantener a cualquier precio, les hace percibir que esas

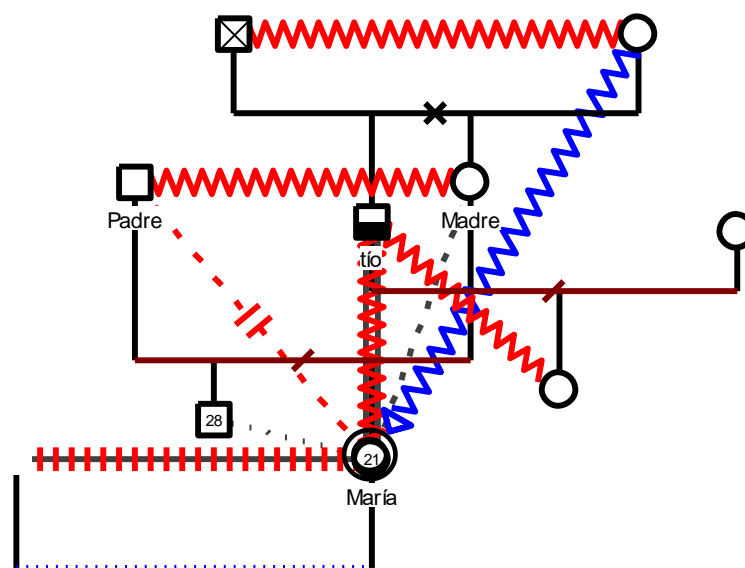


situaciones de violencia no tendrán solución. Del mismo modo, Tupayachi (2018) sostiene que la normalización hacia la violencia deriva o responde a naturalización de esta, en la que hombres y mujeres señala la violencia únicamente como la violencia del tipo física y que la violencia psicológica, económica y sexual no existen.

Está también la desestimación de conductas positivas por parte de los familiares, como el hecho de denunciar al agresor, y volver a ser agredidas al ser juzgadas y rechazadas:

[...] porque al hacer yo la denuncia, todos sabían de ello (suceso violento) ¿no?, pero mi mamá y mi abuela siempre me han echado en cara que mejor deje la fiesta en paz, que cancele la denuncia [...] me dijeron que debía dejar la casa si seguía con la denuncia (María, 21).

**Figura 4**  
*Genograma de María*



*Figura 4.* María prefiere no hablar de su padre, solo dice que era violento con su mamá; la figura paterna que ella reconoce es su tío, hermano de su mamá, quien tiene una hija a la que maltrata y está separado, no tiene pareja estable y en más de una ocasión, bajo efectos del alcohol, las agredió; su abuelo era violento y su abuela le permite todo al tío de María. La relación que María tiene con su tío es cercana y violenta, mientras que la relación con su madre es distante, por su parte su abuela suele agredirle psicológicamente; su relación actual le genera desconfianza, por el temor a ser víctima de violencia por parte de su pareja.



Al respecto Walker (2012) explica que la inacción o la aparente aceptación a la violencia se da como consecuencia de las múltiples situaciones violentas que pasó esta mujer víctima, en las que no puedo manejar la situación a su favor, llamando a esta conducta "impotencia aprendida"; así mismo De Luján (2013) y Morabes (2014) coinciden con Walker y su teoría del Círculo de la violencia en la que sostiene que el ciclo de la violencia toma parte en la justificación de la violencia a partir de la "luna de miel" en la que el arrepentimiento, las promesas y el comportamiento cariñoso del maltratador son capaces de borrar cualquier sufrimiento previo, ya que son indicativo de que él la ama. Quedando de este modo "... *obligada a vivir con la violencia*" (Sonia, 28), adaptándose a la comunicación agresiva que recibe a diario, a las conductas violentas y al ambiente nocivo para sus hijos.

#### **4.2 Significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia**

Las significaciones de dolor comprenden las vivencias que generan sufrimiento emocional y físico, estas vivencias mantienen a la mujer víctima en estados de intranquilidad intensos; este sufrimiento emocional es causado principalmente por pensamientos recurrentes, causado por crianzas desreguladoras que generan memorias traumáticas como lo afirma Serrano (2012), principalmente en respuesta al abandono que generan malestar constante; entre el sufrimiento físico se puede señalar los dolores intensos de cabeza o cefalea, punzadas en el pecho, falta de aire entre otros signos relacionados con el miedo y la ansiedad: "*un dolor que se siente en mi pecho pongo a pensar en muchas cosas me duele la cabeza me da mareos y me falta la respiración no puedo respirar bien*" (Julia, 21).

En cuanto a las significancias de soledad, estas mujeres víctimas generan un vínculo afectivo intenso con su agresor (Mijuskovic, 2012), en respuesta a las acciones de abandono, produciendo angustia, vergüenza y sentimientos de culpa (Fromm, 2004); vínculo que se da a partir de las primeras experiencias afectivas formadas, usualmente con alguno de los





insuficiente, indefensa y con una gran necesidad de autosatisfacción (Moral y Sirvent, 2008); además, el aislamiento que sufre esta mujer víctima genera un mayor deterioro a nivel emocional, que genera ansiedad, miedo, confusión, rumiación o pensamientos repetitivos, irritación, frustración, desesperanza e ideación suicida; así como el deterioro físico, promoviendo sedentarismo, alimentación inadecuada y decremento en la calidad de sueño (Suárez, Restrepo, Caballero, y Palacio, 2018), “...se siente dolores de cabeza, duermes mal, te duele el pecho también “(Flor, 20).

Son dos las representaciones sociales que conforman esta dimensión, las cuales fueron nominadas a partir del discurso de las mujeres víctimas; 1) las palabras duelen más y 2) solo con él, las cuales se explican a continuación:

#### **4.2.1 Las palabras duelen más:**

Explica el significado que las participantes le dan a las acciones que provocan sufrimiento constante en ellas, a partir del lenguaje y las palabras empleadas por su agresor. Señala también, la jerarquía con que estas mujeres víctimas comprenden los distintos tipos de agresión según el dolor que esta les causa; es decir, en primer lugar están las agresiones verbales, que se mantienen en el tiempo hiriendo en cada recuerdo del momento en que se dio; en seguida están las agresiones físicas, cuyo dolor es pasajero, ya que termina en cuanto el proceso inflamatorio culmina; y por último están las agresiones de tipo sexual, que genera en la mujer víctima, mayor desconcierto que sufrimiento. Además, el sufrimiento experimentado a partir de situaciones posibles para todos sin excepción, como lo es, hacerse un pequeño corte en la mano, puede incluso llegar a ser imperceptible, diferente del sufrimiento experimentado a partir de circunstancias no esperadas, inimaginables e inaceptables para la persona, como lo sería el impacto de un auto mientras uno se encuentra en la acera, que genera traumatismos físico y psicológico.





... ¿no dicen que las palabras duelen más que los golpes?... si la última discusión que tuve con mi tío o sea me dijo cosas horribles pues hasta me trató de puta... me dolió más que los golpes, porque él me ha visto crecer, sabe cómo soy y... el hecho de recibir esos adjetivos obviamente me ha marcado. (María, 21).

Al respecto Guzmán (2015) afirma que la violencia física no va más allá de lo visible, siendo la violencia psicológica la generadora de reacciones y consecuencias, Chóliz (1994) afirma que la intensidad de dolor depende de la experiencia de cada persona y de la representación que se le atribuye a esa situación; en comparación con De Luján (2013), quien sostiene que el grado de sensibilidad de una mujer maltratada es mayor al de otra mujer que no haya sufrido violencia, por un error o deformación en el procesamiento de la información relacionada con determinados estímulos agresivos, cuando están relacionados a aspectos afectivos; que le impide, a la mujer víctima, percibir y medir situaciones objetivas de riesgo, como son el convivir con un alcohólico, permitir agresiones psicológicas y restricciones económicas o el solo hecho de privarle de decisiones personales como es la elección de ropa o la comunicación con familiares y/o amistades.

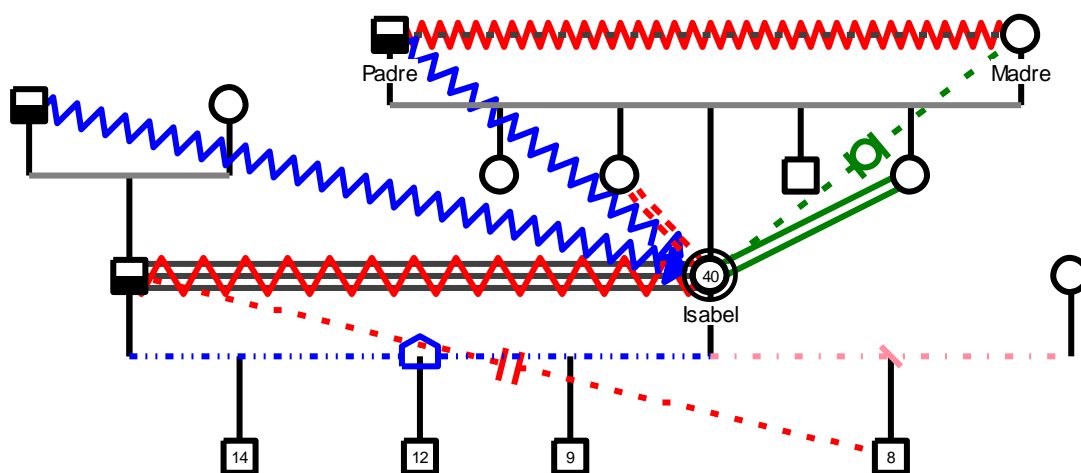
Para Acevedo (2013) el dolor es una experiencia multidimensional de tres dimensiones, con características especiales, que están interrelacionadas: 1) la dimensión sensorial-discriminativa; encargada de la detección de características espaciales y temporales; 2) la dimensión motivacional-afectiva, componente subjetivo en cuanto a sufrimiento, aversión, desagrado, o cambios emocionales producidos, *“a veces me siento triste, decaigo, como que ya no quiero vivir, quisiera dormir y nunca despertar, al menos al verle a él me recuerdo todo, sus palabras, y evito no verle a veces me encierro en mi cuarto”* (Silvia, 40); y 3) la dimensión cognitivo-evaluativa, referida a las creencias, valores culturales, autoeficacia, percepción de control y consecuencias de la experiencia; es así que cuando de forma permanente se da mayor importancia a lo negativo por encima de lo



positivo, no permite creer ni evolucionar condenándose a la resignación (Sordo, 2015). Es así que estas mujeres víctimas se refieren a las distintas dimensiones del dolor.

Yo creo que me deprimí, me estresé, porque había momentos en los que yo no quería salir de la cama y cada vez que veía que amanecía era como en vez de despertar feliz y alegre diciendo un día más de vida, decía por qué un día más (Rosa, 33).

**Figura 6**  
*Genograma de Isabel*



*Figura 6.* Los padres de Isabel tienen una relación distante, pero violenta, su padre la maltrataba psicológicamente y su madre dejó de ser distante con ella a raíz de una de las denuncias, el segundo, de sus hermanos, suele ser hostil con ella, más aún desde que se supo que su pareja la maltrataba, mientras su hermana menor es quien le ayudó a darse cuenta de la violencia y a buscar ayuda. Su suegro la golpeó un par de veces y su pareja tiene un hijo, casi de la misma edad que su hijo menor, con otra mujer.

El sufrimiento de esta mujer víctima, al ser repetitivo, genera afecciones psicológicas graves como ansiedad, depresión y estrés postraumático, siendo en su mayoría de veces ignorado incluso por quien lo padece, ya que no hay un hematoma, una herida o sangrado que me indique lo necesario de una atención inmediata ante este padecimiento. Al respecto, Guzmán (2015), afirma que, entre la violencia física y la violencia verbal, esta última es la única que crea impacto emocional degenerando la evaluación que tienen de sí mismas,



denominándola violencia subjetiva. Por su parte Cuyul y Araya-Quintanilla (2019) afirman que la comprensión individual de una situación violenta, incrementa, mantiene o atenúa la sensación dolorosa siendo determinante psicosocial del dolor; es así que, el hecho de haber presenciado o vivido situaciones de violencia modifica la comprensión que esta mujer víctima tiene sobre los nuevos sucesos violentos, como en el siguiente caso, en que el determinante psicosocial del dolor está atenuando la sensación dolorosa: “...*tomaba bastante, pegaba así a mi mamá, delante de mí insultaba; igual creo, igual que yo estaba por eso también creo que yo estoy aguantando tanto así y es así*” (Isabel, 40).

#### **4.2.2 Solo con él:**

Concibe el aislamiento emocional y social como un suceso repetitivo e inevitable, en el que está inmersa la víctima; originando, a partir de estas vivencias, pensamientos y creencias referentes a que la única opción que tienen para romper con este aislamiento emocional y social es aferrándose a una persona la cual simboliza una nueva familia, un reemplazo de la figura paterna: “*yo quería que él se quede ahí y que cambie...*” (Sonia, 33).

Engloba las situaciones que generan “la experiencia desagradable que ocurre cuando la red de relaciones sociales de una persona es deficiente, ya sea cualitativa o cuantitativamente” (Larson, Csikszentmihalyi, y Graef, 1982)); esta experiencia llamada soledad, como resultado de relaciones interpersonales violentas; es decir, “*no sé, sientes que no vas a poder sobrevivir sin él, que solo con él dejas de estar sola*” (Silvia, 40).

El abandono parental y el aislamiento emocional de la familia primaria generan en la mujer víctima carencias afectivas insoportables, quienes aceptan relaciones violentas como opción viable ante los sentimientos de soledad, en un intento desesperado de sustitución o reemplazo de quien en un primer momento fue la persona que la protegía, la cuidaba, la





de permanecer en el círculo de la violencia; y por otro lado, la constante variación en su afectividad por causas leves e insignificantes, genera en la mujer víctima, afecciones psicológicas y físicas, como cambios en el metabolismo e insomnio, entre otras conductas ligadas a la inestabilidad emocional: *“vienen los recuerdos, los insultos, todo y me dan por ejemplo, como borracha hay ratos que quiero comportarme (tonta, confundida, como que quiero caerme), volada ando, me duele la cabeza”* (Gloria, 31), por la necesidad de no quedarse sola. Al respecto F. M. Guzmán (2015), concuerda en que la principal razón por la que la mujer acepta violencia en sus relaciones es por no quedarse sola, seguido de la pena, el miedo y al final el amor.

Para Mijuskovic (2012), la soledad está arraigada a la realidad primaria, es positivo, parte de todos y es necesaria para la autoformación y el autoconocimiento, oponiéndose a la idea de que la soledad es adquirida durante la formación y desarrollo individual. Sin embargo, Serrano (2012) sostiene que las mujeres con o sin relación violenta tienden a generar un esquema relacional implícito y explícito capaz de desregularlas y generar dependencia emocional de su compañero.

En cambio, para Martínez-González, Robles-Haydar, Amar-Amar, y Crespo-Romero (2016), cuando una persona se siente vulnerable, utiliza tres sistemas conductuales interrelacionados, comienza a sentir miedo y desesperación, automáticamente busca a su figura de apego, sintiendo así seguridad, y reprime el ejercicio de sus hábitos o facultades sintiéndose nuevamente fuerte; en cambio al no encontrar a su figura de apego, inicia conductas exploratorias que le devuelvan la seguridad; así, la mujer víctima concibe como figura de apego a su agresor, quedando doblemente vulnerable.

Por lo mencionado, al sentir que el proceso doloroso de sus vivencias pasadas se repite de algún modo y al explorar posibilidades, de pronto se encuentran con el rol de ser madres y la necesidad de proporcionar a sus hijos una crianza diferente a sus propias



vivencias, las cuales les genera angustia; prefiriendo evitar para con sus hijos la monoparentalidad y el abandono, apoyándose en la esperanza de cambio, generando en sí misma mayor inestabilidad emocional.

[...] Si él vuelve viendo como es, porque como él viene los domingos a sacar a su hijo así, se pone a llorar así, al principio me daba coraje así porque mi hijo también llora por él, y como yo he crecido sola sin mi papá y mi mamá también se ha ido así, eso a veces pienso; pero como mi madrina me habla, me dice que va a ser siempre así aunque vuelvas y vuelvas otra vez, me hace reaccionar y digo: “no voy a volver con él”, de ahí cuando me encuentro con él y me pide disculpas yo cambio y digo: “voy a volver con él”, mi madrina me habla y de ahí otra vez digo: “no sé” (Julia, 21).

Esta inestabilidad emocional es desatendida, mientras la necesidad y esperanza constante en el cambio de la conducta agresiva de su pareja es prevalente, lo que les lleva a pedir ayuda para sus parejas y no para atender su propio problema. Al respecto, Bardales (2004) coincide y dice, que a pesar de la reducción del soporte social de las mujeres víctimas, primero en su adolescencia por sus padres y luego en su adultez por su pareja, ellas buscan la ayuda para cambiar el comportamiento de su pareja y no una atención a su problema. Así mismo, Granillo-Velasco y Sánchez-Aragón (2020), afirman que la soledad acompañada del desequilibrio emocional surge motivado por la respuesta a una relación en particular que no existe, pero que desearía fuera real; es decir, la idealización de una relación romántica (Fromm, 2004); que de concretarse en la realidad requeriría principalmente de la estabilidad o equilibrio emocional que implicaría un adecuado manejo de emociones, así como de autosuficiencia.

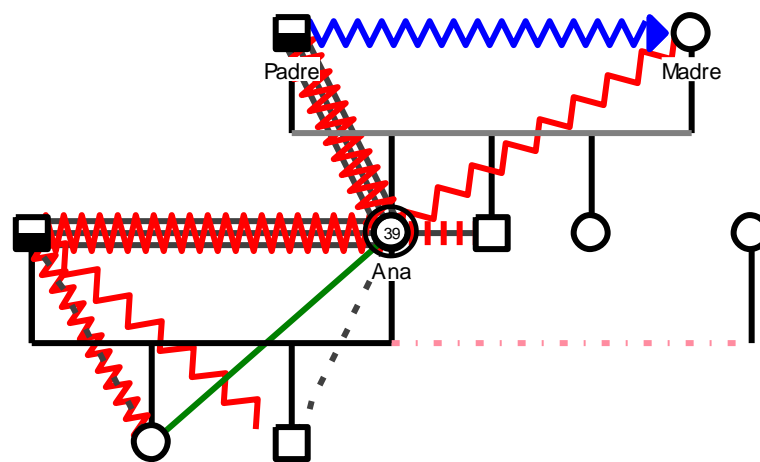
#### **4.3 Reconocimiento y visibilización de la violencia**

Esta dimensión surge a partir de la necesidad de cambio en sus constantes vivencias violentas, contiene los diferentes momentos en que la víctima se cuestiona acerca de la



normalidad de sus vivencias violentas, y es capaz de hacer una observación objetiva de su realidad y la implicancia de su permisividad con la violencia en la educación de sus hijos. El hacer una observación objetiva implica evaluar las circunstancias y características que encaminan hacia el declive de la identidad, bienestar y libertad, así como en las oportunidades de cambio (Galtung, 1994).

**Figura 8**  
*Genograma de Ana*



*Figura 8.* El padre de Ana agrede físicamente a su madre, él es alcohólico y siempre trató de engreír a Ana, pero siempre le agredía cuando estaba ebrio, por defender a su mamá, por otro lado, su mamá siempre reprobaba las acciones de Ana por lo que tenía una relación hostil. La relación con su pareja es muy violenta, él también abusa del alcohol y también agrede a sus hijos, además él suele tener relaciones extramatrimoniales esporádicas; la relación que Ana tiene con su hija mayor es armónica, mientras que con su hijo menor es distante.

Es así que, al incrementar su rechazo por las conductas violentas, aparecen intentos por romper con la relación violenta; que, reforzado por apoyo de su círculo cercano, logran reconocer la violencia y las medidas necesarias para mejorar su situación, y generar un posible cambio positivo a futuro, que excluye a la violencia. Además, la intervención y soporte de las redes de apoyo sociales como familiares destapan ante ella una nueva



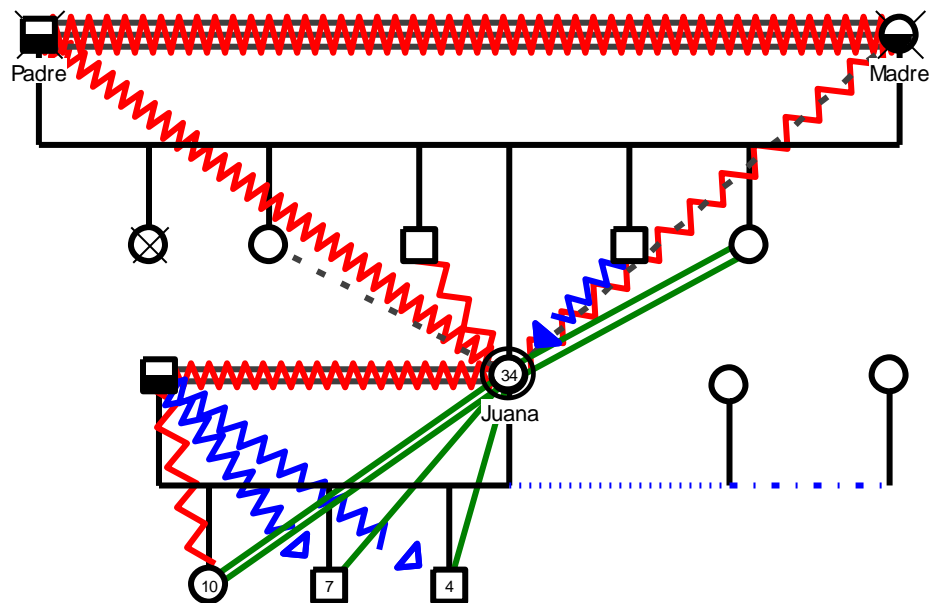
posibilidad para dejar la soledad y el dolor que le provoca la situación violenta, ya que dejan visible el hecho de no ser las únicas que sufren violencia, que no está mal pedir ayuda, y no están solas en el proceso que implica no aceptar más violencia en sus vidas (Morabes, 2014).

Dentro de esta dimensión se plantean dos representaciones sociales: acciones contra las situaciones violentas y apoyo e intervención familiar.

#### 4.3.1 Acciones contra las situaciones violentas:

**Figura 9**

*Genograma de Juana*



*Figura 9.* Los padres de Juana tenían una relación muy violenta y muy cercana a la vez, su padre era violento con ella y su madre era hostil con ella, igual que con uno de sus hermanos, la mayor murió por violencia doméstica y con la menor existe una amistad y apoyo. Su esposo abusa del alcohol y maltrata a sus tres hijos, le agrede constantemente y tiene parejas extramatrimoniales.

Es el reconocimiento de la necesidad de ayuda ante la aceptación de la existencia de un problema y sus limitados recursos personales; comprende el rechazo de conductas agresivas y los intentos fallidos de romper con la relación violenta, “ese rato piensas, es que mucho me pega; dos veces sí le denuncie, voy a separarme así, y no quiere así” (Juana, 34)





es decir existe una evaluación de la continuidad con que se dan los sucesos violentos y a partir de ellos se plantean posibles soluciones, las cuales muchas veces terminan en pensamientos o intentos fallidos, muchas veces por la sobrevaloración que la mujer víctima tiene de su agresor (Batista, y otros, 2020) y temen a las represalias o porque la ayuda que pidieron no fue atendida adecuadamente haya sido esta por parte de algún familiar o por parte de entidades policiales - judiciales (Bardales, 2004).

[...] le perdonaba siempre, [...], ya al último se pasó al extremo, ya ahí es en donde yo encontré eso; de que, si existe, si es que me podrían apoyar algo, fue cuando yo puse la denuncia ahí me dijeron que sí, o sea que sí, que no deberían de maltratarnos de esa manera y ahí fue donde me di un poco cuenta y valor para poder hacerlo (separarse), para poder denunciar también (Sonia, 28).

Los intentos de la mujer víctima para romper con el círculo vicioso en el que se encuentra, van generando en ella nuevos aprendizajes, como el reconocimiento de sus derechos y las leyes que la amparan, la potestad que tiene sobre su cuerpo y sobre decisiones como el de ser madre y querer o no mantener relaciones coitales con su pareja, estando o no casada; y desmitificando la creencia de que están solas, aunque en ocasiones la reacción de la sociedad sea negativa y le den, más que ayuda, excusas para seguir soportando la violencia (Infante, París, Fernández, y Padrón, 2009).

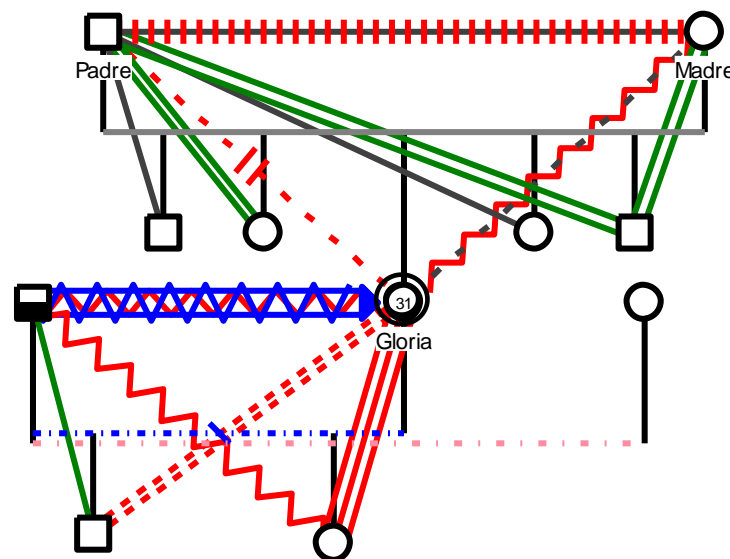
“Voy a regresar a vivir a la casa” así me dijo; no, ya no puedes entrar ya al menos tenemos un orden de alejamiento, entonces dijo: “no, (que esto que aquello)”; me quería agredir en la puerta, traime mi celular hijo le dije; en su lado llamé a la comisaria de Saylla y él me ha jalado el celular, “ya no le llamas me voy a retirar” (Gloria, 31).

Son esos momentos, en que la mujer víctima dice basta de violencia, en que el apoyo oportuno de la sociedad, mediante actores sociales pertinentes, como la policía, los profesores o personal de salud son necesarios para impulsar un cambio real en ella. Morabes



(2014), al respecto indica que la mujer víctima, al experimentar enojo y terror encuentra motivos para romper con el círculo, pero esta al no encontrar un adecuado soporte social es pasible de aceptar nuevamente la luna de miel, es decir, vuelve a aceptar las excusas y falsas promesas, y de nuevo, vuelve a caer en el ciclo de la violencia: “En las dos primeras ocasiones si, o sea yo a pesar de las dos denuncias que le hice y todo yo normal acepté que volviera porque me sentía sola” (Sonia, 33); además, indica que en el momento en que la mujer víctima abandona a su agresor necesita mayor soporte, sobre todo en los agentes comunitarios y prestatarios públicos siendo ellos a quienes acuden principalmente (Guzmán, 2015); ya que el agresor busca ayuda real, en el intento de convencer a esta mujer ya resguardada que todo puede cambiar y estar mejor si vuelva con él.

**Figura 10**  
*Genograma de Gloria*



*Figura 10.* Entre los padres de Gloria hay mucha desconfianza por posibles infidelidades, su madre la trata con hostilidad, mientras que con su padrea la relación siempre fue distante; su esposo la agrede sexualmente y es hostil con ella igual que con su hija menor, a su hijo mayor le da un buen trato, además él tiene una aventura amorosa, actualmente están separados por las medidas cautelares; Entre Gloria y su hijo mayor hay constante



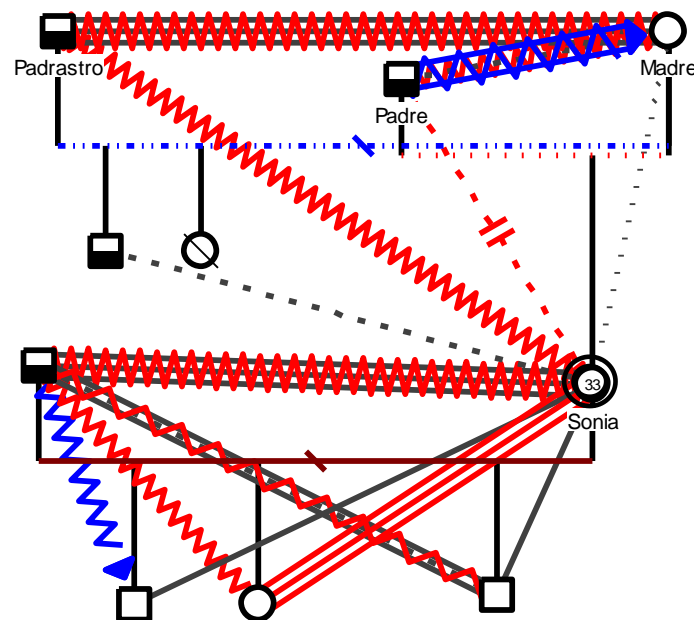
conflicto, mientras que con la menor existe más afinidad entre ambas.

Por su parte Tupayachi (2018), asegura que la invisibilización de la violencia contra la mujer, al no ser considerada una problemática social, prescinde de protección comunal; lo que significa que esta mujer no encontraría soporte social al momento de decidir romper con el ciclo de la violencia: *“si le cuento a mi mamá igual, «tienes que aguantar», a mi hermano también le digo y me dice «tienes hijos» no hay a quien contar y yo nomás me quedo con eso conversando con mis amigas así”* (Ana, 39). Encontrándose una vez más con la sensación de estar solas.

#### 4.3.2 Apoyo e intervención familiar:

**Figura 11**

*Genograma de Sonia*



*Figura 11.* Sonia no conoce a su padre, sabe que él abusó sexualmente de su madre y desapareció, fue criada por la pareja de su madre, ellos están separados por las constantes agresiones, su madre es indiferente con ella, su pareja es muy violento con ella y



con sus hijos, ella en cambio los trata bien y tiene afinidad con su hija.

Comprende las conductas negativas o incluso reflexivas de los hijos, como consecuencia de las situaciones agresivas vividas que tiene esta mujer víctima, así como el respaldo por parte de algunos familiares; como en el caso de Sonia, quien gracias a los cuestionamientos que su hijo mayor le hizo, pudo observar que no era la única que vivía la violencia y que posiblemente sus hijos están siendo afectados indirectamente, por ello, respecto a la violencia, ella logró tomar decisiones acertadas y sentirse respaldada.

Las expresiones comportamentales de rechazo que presentan los hijos frente a la observación constante de violencia, son puntos de inflexión frente a la normalización de la violencia instaurada:

Mi hijo estaba agarrando esa costumbre de ser también violento con mi pequeña ¿no?, como que tú eres mujer y tú tienes que hacer esto y yo soy varón o soy el mayor y yo te puedo ordenar o hacer lo que yo quiera (Rosa, 33).

Al ser víctima de violencia y observar en sus hijos, quienes aparentemente solo dependen de ella, que incorporen comportamientos agresivos, otra vez les genera ese punto de inflexión, en que la necesidad por romper con el ciclo de la violencia prevalece. En este punto, el ciclo puede romperse, ya que visibilizan el cuidado que tienen para con ella y la protección ante esos sucesos de violencia, como Bail (2014) sugiere al referirse a la prevalencia de la violencia y la visibilización de la misma, que se obtiene al llenar esa carencia afectiva que las subyugaba, y por otro lado fueron adquiriendo aprendizajes que amplía sus posibilidades sociales y económicas.

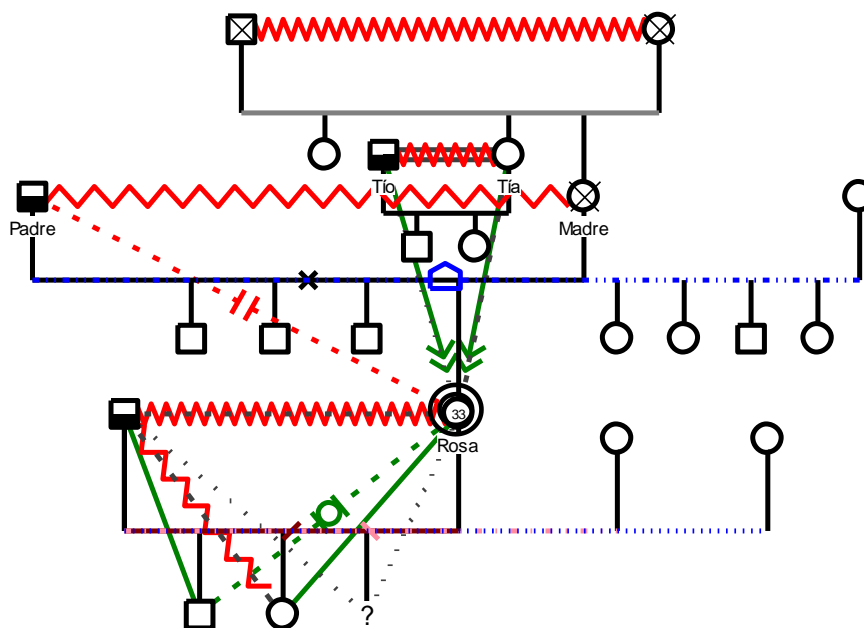
Me dejé pegarme, porque mi hija vino la pequeñita y le dijo: “papi por favor piedad no le pegues a mi mamá”, esa vez yo ya no vivía con él, “no le pegues a mi mami por favor”, me dejé pegar porque tenía miedo a defenderme, de repente a mi hija le tira con algo; me quiso



matar esa vez, buscó ayuda mi hija, vinieron sus hermanos, de ahí mi otro hijo llamó a la policía, y la denuncia fue hecha, esa fue la primera vez (Silvia, 40).

Además, el reclamo que los hijos presentan, frente a la indignación que es producida por las observaciones de sufrimiento y violencia constante entre sus padres, genera en la mujer víctima, mayor motivación para tomar las medidas necesarias y aferrarse a un nuevo estilo de vida teniendo como soporte principal a su familia, es decir a sus hijos. Al respecto, Walker (2012), afirma que cualquier sistema de apoyo a la mujer víctima para lograr una efectividad necesita principalmente fortalecer la autoestima para lograr un estilo de vida normal, es decir un estilo de vida saludable, con actitudes valorativas.

**Figura 12**  
*Genograma de Rosa*



*Figura 12.* La madre de Rosa murió cuando ella era bebé, por sus hermanos sabe que su padre era hostil con ella, su padre tiene otra pareja y otros hijos, con él no tiene ningún tipo de relación. Fue criada por sus tíos, quienes tienen una relación violenta y dos hijos; su tío fue indiferente con ella y su tía distante. Actualmente está separada de su pareja, quien tiene y tenía relaciones extramatrimoniales; era distante con su hijo mayor por las diferencias que su pareja hacía entre sus hijos, ahora le es indiferente a su embarazo.



Para finalizar este capítulo, es importante aclarar que Rosa ella es una de las mujeres víctimas, que participó de este estudio y fue la única que estaba embarazada, durante la entrevista y no mostraba labilidad emocional, y afirmaba que a diario despertaba y solo quería que termine el día, además repetía constantemente que se sentía muy sola, y que aquí solo tenía a sus hijos; es una de las mujeres que decidió hacerle frente a su dolor emocional y evitar la violencia para sus hijos y para ella. Y como resumen de capítulo se presenta la figura 13, que muestra los resultados en función a las relaciones de influencia entre dimensiones:





## Conclusiones

En razón a lo encontrado, las representaciones de violencia basada en género, responden a la interacción constante de la permisividad y permanencia de la violencia, como de las significaciones de dolor y soledad que se construyen en la infancia con las asociaciones que hacen de las relaciones percibidas entre sus padres y de sus padres hacia ellas; las cuales requieren del reconocimiento y visibilización de la violencia para generar un cambio real en la mujer víctima.

Primera.- en cuanto a la dimensión de permisividad y permanencia de la violencia; se tiene que el impacto emocional generado por el ambiente familiar violento y la inexistencia afectiva de al menos uno de los padres impacta en su desarrollo personal direccionando la aceptación y continuidad de la violencia intrafamiliar; esta interacción familiar permisiva con la violencia responde a prevalencia del sexismo hostil la cual caracteriza a la mujer como indefensa y peligrosa a la vez, siendo necesaria la hostilidad; instruyendo a la mujer para aceptar y desarrollarse en este sistema, visualizándose dependiente e impotente frente a la violencia.

Segunda.- en cuanto a la dimensión de significaciones de dolor y soledad en torno a la violencia; se tiene que el impacto emocional de la violencia se siente únicamente respecto a la violencia psicológica, y que esta sensibilidad ante la violencia es mayor en las mujeres víctimas; y que la soledad permite el reconocimiento de fortalezas y debilidades, lo cual discrepa y rompe con la esperanza de ser la mujer caracterizada por la sociedad, esa mujer que calza con los estereotipos y roles de género desvalorándose a sí misma.

Tercera.- en cuanto a la dimensión de reconocimiento y visibilización de la violencia; se tiene que, la intervención inmediata de las redes sociales de apoyo y de los actores sociales (policías, profesores y personal de salud), son prescindibles sobre todo durante la “luna de





miel”, dicha intervención tiene que incidir en el fortalecimiento de su autoestima; y que la mayor motivación para una mujer víctima es la seguridad y salud de sus hijos, siendo este apoyo el más importante para una mujer víctima que es madre y en caso de las mujeres que no tiene hijos, el apoyo de quien consideran su madre.



## Sugerencias

Primera. – es necesario trabajar en la visibilización de la violencia a gran escala ligada estrechamente con la igualdad de derechos y deberes; sobre todo incluyendo un mayor presupuesto para que los ejes concernientes a la tutoría y orientación para el bienestar del educando sea para todos los centros educativos como está escrito en el currículo nacional, direccionado a la sensibilización de la violencia y dirigido por un psicólogo especializado.

Segunda. – implementar como requisito obligatorio, previo a la unión de hecho y de la unión civil, el aleccionamiento de convivencia y crianza libre de violencia, a la cual tengan que asistir y poder obtener un certificado que demuestre que la pareja está apta para la convivencia y la crianza.

Tercera. – promover el desarrollo independiente en la crianza y la educación, mediante los programas de salud y educación ya existentes con trabajo conjunto, para generar personas autónomas capaces de salir de su zona de confort y que puedan valerse por sí mismas, así como no anteponer excusas evitando situaciones de dependencia emocional y económica.

Cuarta. – promover y generar la atención oportuna y saludable en los agentes policiales y jurídicos para minimizar en lo posible la revictimización y la atención negligente a mujeres víctimas, seleccionando, evaluando y capacitando oportunamente al personal a cargo.

Quinta. – incentivar la búsqueda de conocimiento con relación a la violencia de género, a partir de lo cualitativo por permitir la profundidad de la información obtenida y la riqueza existente en cada persona, por ser parte de una sociedad y ser capaz de generar cultura.



### Referencias bibliográficas

- Acevedo, J. (2013). Ronald Melzack and Patrick Wall. La teoría de la compuerta. Más allá del concepto científico dos universos científicos dedicados al entendimiento del dolor. *Rev Soc Esp Dolor*, 191-202. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v20n4/articuloespecial.pdf>
- Agencia Peruana de Noticias. (5 de mayo de 2015). Inauguran en Acomayo centro para atender a víctimas de violencia sexual. *Andina*. Recuperado de <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-inauguran-acomayo-centro-para-atender-a-victimas-violencia-sexual-557252.aspx>
- Águila, Y., Hernández-Reyes, V., & Hernández-Castro, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista médica electrónica*, 697-710. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es)
- Ainsworth, M. B. (1978). *Patterns of attachment*. New York: Erlbaun Hillsdale.
- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México D.F: Paidós Educador. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Andrés, P. (2018). *Influencia de variables personales y sistema de creencias en violencia de género*. Mallorca: Universitat de les Illes Balears. Recuperado de [https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/148001/Andres\\_Prades\\_Pablo\\_Joaquin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/148001/Andres_Prades_Pablo_Joaquin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



Aparicio-Ordás, L. (24 de agosto de 2015). *Instituto Español de Estudios Estratégicos*.

Recuperado de El origen de la violencia en las sociedades Humanas: Violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política:

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEEO90-](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO90-)

[2015\\_OrigenViolencia\\_Sociedades\\_L.Aparicio-Ordas.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO90-2015_OrigenViolencia_Sociedades_L.Aparicio-Ordas.pdf)

Arguedas-Arguedas, O. (2010). Elementos básicos de la bioética en la investigación. *Acta*

*Médica Costarricense*, 76-78. Recuperado el 12 de abril de 2021, de

[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0001-](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-)

[60022010000200004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022010000200004&lng=en&tlng=es)

Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones.

*Revista UDCA*, 1-13.

Aroca, C., Bellver, M., & Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo

explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 487-

511. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/40039/38477>

Asociación Española de Especialistas en Sexología, Academia Española de Sexología y

Medicina Sexual y el Instituto Espill de Sexología, Psicología y Medicina. (2012).

*Educación para la sexualidad con bases científicas: Documento de consenso de*

*Madrid*. Washington, DC: Joan Holloway y Angela Knudson.

Bail, V. (2014). *Crisis, soledad y apego*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Barcelata, B., & Álvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres

generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 35-46.

Recuperado el 22 de octubre de 2020, de



[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552005000100003&Ing=en&tIng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552005000100003&Ing=en&tIng=es)

Bardales, O. (2004). *Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas*. (P. N. Sexual, Ed.) Lima: MIMP. Recuperado de [https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/07/vfs\\_exp\\_mjeres\\_victmas.pdf](https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/07/vfs_exp_mjeres_victmas.pdf)

Batista, V. C., Marcon, S. S., Peruzzo, H. E., Ruiz, A. G., Reis, P., Silva, A. M., & Teixeira, E. N. (01 de junio de 2020). Prisioneros de sufrimiento: percepción de las mujeres sobre la violencia practicada por sus parejas íntimas. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2019-0219>

Bowen, M. (2016). *La terapia familiar en la práctica clínica*. (F. Corral, Trad.) Madrid: Lulu Publishing.

Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Dialnet*, 307-318.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2013). *Violencia de Género en Cusco*. Recuperado de C.M.P. Flora Tristán: [http://www.flora.org.pe/observatorio/estadisticas/Violencia\\_cusco.pdf](http://www.flora.org.pe/observatorio/estadisticas/Violencia_cusco.pdf)

Chóliz, M. (1994). El dolor como experiencia multidimensional: la cualidad motivacional-afectiva. *Ansiedad y Estrés*, 77-88.

Clemente, M. (2003). Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano. Revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria*, XX (1), 31-60.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Washington: DC: CIDH.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (6 de 20 de 2016). *Crean juzgados para casos de violencia contra la mujer*. Recuperado de El Peruano: <http://www.elperuano.pe/noticia-crean-juzgados-para-casos-violencia-contra-mujer-42055.aspx>

Creswell, J. (1994). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. California: SAGE.

Cuyul, I., & Araya-Quintanilla, F. (2019). Influencia de los factores psicosociales en la experiencia de dolor musculoesquelético: una revisión de la literatura. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 44-51. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v26n1/1134-8046-dolor-26-01-00044.pdf>

Da Silva, A., García-Manso, A., & Sousa da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 170-197. Recuperado el 28 de marzo de 2021, de <http://www.scielo.br/pdf/rdp/v10n1/2179-8966-rdp-10-1-170.pdf>

De Luján, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más...* Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado el 6 de junio de 2021, de <https://core.ac.uk/download/pdf/71012971.pdf>

De Souza, M. (2012). Trabajo de campo: contexto de observación y descubrimiento. En M. De Souza, *Investigación Social. Teoría, método y creatividad* (págs. 67-83). Buenos Aires: Lugar Editorial.

Defensoría del Pueblo. (2018). *Violencia contra las mujeres: perspectivas de las víctimas; obstáculos e índices cuantitativos*. Lima: MONKIE STUDIO S.A.C. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjunt%C3%ADa-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-de-las-v%C3%ADctimas-obst%C3%A1culos-e-%C3%ADndices-cuantitativos.pdf>



Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2015). *Presentación del estudio de la delegación: Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Gobierno de España. Recuperado de [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/Percepcion\\_VG\\_Adolescencia\\_Juventud4.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/Percepcion_VG_Adolescencia_Juventud4.pdf)

DEVIDA-Oficina Zonal Quillabamba. (13 de junio de 2017). *Cusco: DEVIDA invoca celebrar las fiestas evitando el consumo de bebidas alcohólicas*. Recuperado de DEVIDA: [https://www.devida.gob.pe/notas-prensa/-/asset\\_publisher/NMb8wEsddKFy/content/cusco-devida-invoca-celebrar-las-fiestas-evitando-el-consumo-de-bebidas-alcoholicas/pop\\_up?\\_101\\_INSTANCE\\_NMb8wEsddKFy\\_viewMode=print&\\_101\\_INSTANCE\\_NMb8wEsddKFy\\_languageId=es\\_ES](https://www.devida.gob.pe/notas-prensa/-/asset_publisher/NMb8wEsddKFy/content/cusco-devida-invoca-celebrar-las-fiestas-evitando-el-consumo-de-bebidas-alcoholicas/pop_up?_101_INSTANCE_NMb8wEsddKFy_viewMode=print&_101_INSTANCE_NMb8wEsddKFy_languageId=es_ES)

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. (2020). Violencia contra las mujeres, niñas y niños. En ENDES, *Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019. Nacional y Regional* (págs. 283-307). Lima: INEI. Recuperado el 8 de abril de 2021, de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Endes2019/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/)

Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romaní, K. J., & Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología*, 272-286.

Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 27-36. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)



- Expósito, F., & Moya, M. (2000). Percepción de la soledad. *Psicothema*, XII (4), 579-585.
- Faleiros, F., Varanda, P., Cardoso, R., & Hortense, P. (2010). Escala multidimensional de evaluación del dolor (EMEDOR). *Latino-Am. Enfermagem*, XVIII (1). Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rlae/a/83MN4jXggKD3VDhQynQPzMF/?lang=es&format=pdf>
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí La Recerca*, 1-13. Recuperado de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Fromm, E. (2004). *El Arte de Amar*. (N. Rosenblatt, Trad.) Barcelona: Paidós Ibérica.
- Galtung, J. (1994). *Human rights in another key*. Cambridge: Polity press.
- Gaviria, C. (2012). El retorno de la esencia fenomenológica de las representaciones sociales. *Intercultural Communication Studies*, 78-88. Recuperado el 11 de abril de 2021, de <https://web.uri.edu/iaics/files/09CesarAugustoGaviriaCuartas.pdf>
- González, F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. México. D. F.: Thomson.
- Granillo-Velasco, L., & Sánchez-Aragón, R. (2020). Soledad en la pareja y su relación con el apego. *Ciencia UAT*, XV (1), 48-62. doi:<https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i1.1376>
- Guzmán, F. M. (2015). *Violencia de género en adolescentes: análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la junta de Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>





- Guzmán, G. (2015). *Representaciones sociales de la violencia contra las mujeres en actoras locales de un distrito rural costero*. Lima: Universidad Católica del Perú.  
Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6531/GUZMAN\\_HUAYHUAMEZA\\_GERALDINE\\_REPRESENTACIONES\\_SOCIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6531/GUZMAN_HUAYHUAMEZA_GERALDINE_REPRESENTACIONES_SOCIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía, Métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Infante, A., París, Á., Fernández, L., & Padrón, M. (2009). *¿Y tú qué sabes de "eso"?: Manual de educación sexual para jóvenes*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (11 de mayo de 2016). Nota de prensa. Lima, Lima, Perú. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n084-2016-inei.pdf>
- Instituto Nacional de Salud - Perú. (2010). *Reglamento de ensayos clínicos*. Lima: Ministerio de Salud.
- Klineberg, O. (1981). Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica. En I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, *La violencia y sus causas* (págs. 123-138). París: La Editorial de la Unesco.
- La Parra, D., & Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social* 131, 57-72.
- Lameiras, M. (2002). El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 91-102.



- Larson, R., Csikszentmihalyi, M., & Graef, R. (1982). Time alone in daily experience: Loneliness or renewal. En L. Peplau, & D. Perlman, *Loneliness. A Sourcebook of Current Theory, Research and Therapy* (págs. 40-53). Nueva York: Wiley & Sons.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 123-246.
- Martínez-González, C. (2008). Desarrollo del vínculo afectivo. Introducción. 299-301. Recuperado de [https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008\\_libro\\_299-310\\_vinculo.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008_libro_299-310_vinculo.pdf)
- Martínez-González, M., Robles-Haydar, C., Amar-Amar, J., & Crespo-Romero, F. (2016). Crianza y desconexión moral en infantes: Su relación en una comunidad vulnerable de Barranquilla. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, XIV (1), 315330. Recuperado de <http://ns520666.ip-158-69-118.net/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2360/674>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 613-619. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Matud, P., Rodríguez, C., & Marrero, R. y. (2002). *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. (A. Palermo, Trad.) California: Sage Publication.
- Mijuskovic, B. (2012). *Loneliness in Philosophy, Psychology, and Literature* (Tercera ed.). Bloomington: iUniverse, Inc. Recuperado de <https://simplicityargument.files.wordpress.com/2013/03/loneliness-by-benjamin-mijuskovic.pdf>



- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2004). *Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas*. Lima: Cendoc MIMDES.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima: MIMP.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: MSSSI.
- Ministerio Público de la República de Costa Rica. (2008). *Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal*. San José: Ministerio Público. Recuperado de <http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/biblioteca/protocolos/07.pdf>
- Monreal-Gimeno, C., Povedano-Díaz, A., & Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, V (3), 105-114.
- Montero-y-López, M., & Sánchez-Sosa, J. (2001). La soledad como fenómeno psicológico: un análisis conceptual. *Salud Mental*, 19-27.
- Morabes, S. (2014). Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género. *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual: Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas* (págs. 1-11). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morabes.pdf>
- Moral, M., & Sirvent, R. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, XXXIII (2), 150-167. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de [https://www.aesed.com/descargas/revistas/v33n2\\_2.pdf](https://www.aesed.com/descargas/revistas/v33n2_2.pdf)



- Muchnik, E., & Seidmann, S. (1999). *Aislamiento y soledad*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz, J., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, XXVI (1), 2-12.  
doi:<https://doi.org/10.1016/j.apj>.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de Naciones Unidas - Derechos Humanos - Alto Comisionado: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1981). *La violencia y sus causas*. París: La Editorial de la Unesco.
- Organización de los Estados Americanos. (1994). CONVENCION. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (págs. 3-11). Belem Do Para: OEA.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9129/PECHO\\_RICALDI\\_PRISCILLA\\_SEXISMO\\_AMBIVALENTE\\_PESAMIENTOS\\_PATRIARCALES\\_Y\\_VIOLENCIA\\_SIMBOLICA\\_INTRA\\_E\\_INTER\\_GENERO\\_EN\\_LIMA\\_Y\\_HUANCAYO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9129/PECHO_RICALDI_PRISCILLA_SEXISMO_AMBIVALENTE_PESAMIENTOS_PATRIARCALES_Y_VIOLENCIA_SIMBOLICA_INTRA_E_INTER_GENERO_EN_LIMA_Y_HUANCAYO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



- Pinedo, R., & López, F. (2015). Soledad social y emocional, factores de riesgo asociados en personas que ejercen la prostitución. *Apuntes de Psicología*, XXXIII (1), 17-22. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/558/421>
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre. Una visión a la nueva masculinidad*. Autoedición.
- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. (agosto de 2017). *Reporte estadístico de participantes de las acciones de la estrategia rural - agosto 2017*. Recuperado de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad\\_Estrategia\\_Rural\\_2017\\_8.xls](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/ResEstad_Estrategia_Rural_2017_8.xls)
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 167-177.
- Rokach, A. (1988). The experience of loneliness: A tri-level model. *J Psychology*, CXXII (6), 531-544.
- RPP Noticias. (10 de abril de 2019). ¿Qué es la polémica ley islámica ‘Sharía’ y en qué países se aplica? *RPP Noticias*. Recuperado el 28 de marzo de 2021, de <https://rpp.pe/mundo/actualidad/que-es-la-ley-islamica-sharia-y-en-que-paises-se-aplica-noticia-1191110?ref=rpp>
- Seligman, M. (1975). *Indefensión: en la depresión, el desarrollo y la muerte*. (L. Aguado, Trad.) San Francisco: Freeman. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de <https://idoc.pub/documents/indefension-martin-e-p-seligman-en5k28p69xno>
- Serrano, M.-C. (2012). *Un estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres*. Bilbao: Universidad de Deusto.



- Sigríður, R. (2015). Cultura de violencia: normalización de la violencia de género en Guatemala. En E. y. Domínguez, *Memorias y movilizaciones de género en América Latina* (pág. 102.125). Gotemburgo: University of Gothenburg.
- Skevingtong, S. (1983). Actividades como índices de psicopatología en el dolor crónico. *Pain*, 295-307.
- Sordo, P. (2015). *Bienvenido dolor. Una invitación a desarrollar la voluntad de ser feliz*. Barcelona: Paidós.
- Suárez, Y., Restrepo, D., Caballero, C., & Palacio, J. (2018). Exposición a la violencia y riesgo suicida en adolescentes colombianos. *Terapia psicológica*, XXXVI (2), 101-111. Recuperado el 2 de 11 de 2020, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v36n2/0718-4808-terpsicol-36-02-00101.pdf>
- Taylor, S., & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. México D.F.: Paidós.
- Tupayachi, E. (2018). *Representaciones sociales de violencia de género hacia la mujer en la comunidad de Sangarará*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Walker, L. (1989). La Teoría del círculo de la violencia. *The Battered Woman, Harper and Row Publishers*, 55.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Zupiria, X. (2000). Relaciones Interpersonales: Generalidades. En X. Zupiria, *Relación entre el profesional de la salud y el enfermo*. Bilbao: U.P.V-E.H.U. Recuperado de <http://www.ehu.eus/xabier.zupiria/liburuak/relación/1.pdf>
- Zurita, J. (2014). *Violencia contra la mujer, marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo*. Madrid: UAM.





## Apéndices

### Apéndice A: Consentimiento informado

Estimada participante:

Mi nombre es Mayra Andrea Molina Cárdenas y soy estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Andina del Cusco.

Estoy realizando una investigación que tiene como título: *“Percepciones de violencia basada en género y la correspondencia con el dolor y la soledad, en mujeres víctimas de violencia”*.

***En respeto a su integridad, toda la información que usted pueda brindar será tratada de manera confidencial y solo para los fines académicos de esta investigación, resaltando que, una vez la investigación concluya, todo material archivado será completamente eliminado.***

Toda la información será trabajada de manera confidencial y con fines únicamente académicos; su participación es voluntaria, por lo que usted es libre de hacer las preguntas que necesite, así como aclarar sus dudas antes de aceptar su participación.

En caso de que usted acepte, *se le hará una entrevista que será grabada en formato de audio*. La información obtenida será utilizada únicamente para la investigación. *Su nombre será cambiado por un seudónimo, mientras los datos generales que brinde serán utilizados para el análisis únicamente; los cuales, al año de publicada la investigación resultante, serán eliminados completamente.*

Usted puede decidir si participar o no en la entrevista, así como solicitar que se termine en el momento en que usted lo considere conveniente.

Yo, .....  
después de haber sido informada de las características del estudio “Percepciones de violencia basada en género y la correspondencia con el dolor y la soledad, en mujeres víctimas de violencia”, acepto participar de forma voluntaria. Por su parte, la investigadora se compromete a mantener la confidencialidad de la información recogida.

Cusco, ..... de ..... del 2019.

---

Firma de la participante

DNI: .....

---

Firma de la investigadora:

Mayra Andrea Molina Cárdenas

DNI: 72749401





## Apéndice B: Guía de Entrevista Semiestructurada

Buen día, Mi nombre es Mayra Andrea Molina Cárdenas y soy estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Andina del Cusco. Estoy realizando una investigación que tiene como título: “Percepciones de violencia basada en género y su correspondencia con la soledad y el dolor, en mujeres víctimas de violencia”.

Quisiera poder conversar sobre usted y hacerle algunas preguntas que nos permitan profundizar en algunos indicadores relacionados a la violencia basada en género, para poder conocer sus percepciones y sus vivencias al respecto.

Para comenzar quisiera conocer algunos de sus datos personales:

### Datos Generales

Nombre (Seudónimo): ..... Edad: .....

Ocupación: .....

Estado civil: ..... Sin hijos / Con hijos.....

Grado de Instrucción: .....

.....

A continuación, vamos a construir su árbol genealógico, para tener una visión general e historia acerca de su familia, para lo que vamos a describir a los diferentes miembros de su familia, ligados biológica y legalmente entre generaciones; tomaremos en cuenta las siguientes instrucciones (Apéndice C).

Continuaremos esta entrevista teniendo en cuenta sus vivencias (Apéndice D).



### Apéndice C: Instrucciones para la Construcción del Genograma

**Objetivo:** observación diferenciada de relaciones, del sistema emocional de la familia nuclear, la proyección familiar entre otros (Bowen, 2016), para contextualizar y definir la situación en la que se dio la violencia basada en género.

Realizaremos su árbol genealógico para conocer el tipo de relaciones dentro de su familia y las relaciones que usted considere de importancia hasta el día de hoy.

Cada miembro, según sea varón o mujer se representa con un cuadrado o con un círculo, respectivamente. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- La persona “identificada” viene representada con doble línea en el cuadrado o círculo.

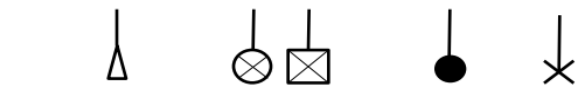


- La persona fallecida se coloca una “X” dentro del cuadrado o círculo.



- Embarazo: Triángulo
- Parto de un feto muerto: Cuadro con una cruz en su interior
- Aborto espontáneo: Círculo negro
- Si una pareja vive junta, pero no están casados se utiliza una línea de puntos.

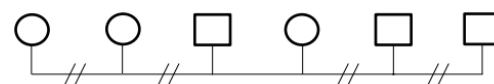
- Aborto provocado: Cruz



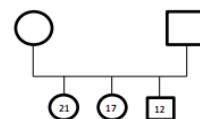
- En caso de rupturas matrimoniales las barras inclinadas, una barra para la separación y dos para el divorcio.



- En matrimonios múltiples se une el actual matrimonio con una línea recta y los anteriores matrimonios, con líneas rectas cortadas tangencialmente por otras dos.



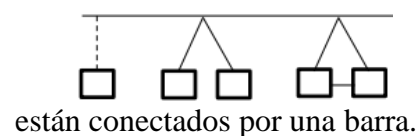
- Los hijos se colocan conectada a la línea que une a la pareja, de izquierda a derecha desde el mayor al más joven.



- Se utiliza una línea de puntos para conectar un niño adoptado a la línea de los padres.

padres, si son gemelos, a su vez

- Los hijos mellizos se representan por la conexión de dos líneas convergentes a la línea de los





Para indicar los miembros de la familia que viven en el hogar inmediato, se utiliza una línea punteada para englobar a los miembros que convenga.

Después del funcionamiento de las relaciones dentro de su familia me gustaría saber:

#### **Apéndice D: Cuestionario**

*Objetivo de las preguntas: conocer y profundizar las percepciones acerca del tema planteado.*

##### **Violencia basada en género:**

- ¿Cómo entiende usted la violencia que sufre la mujer causada por algún hombre?
- ¿Cuál sería el origen de la violencia basada en género?
- En su niñez, ¿cuáles fueron sus observaciones de violencia basada en género dentro de su familia?
- ¿Cuáles fueron sus observaciones respecto a este tipo de violencia en su institución educativa?
- Para usted ¿Cómo se relaciona la violencia observada en su familia y la observada en su institución educativa?
- ¿Podría compartir conmigo algún tipo de vivencia que usted haya tenido respecto a la violencia basada en género?
- ¿Cómo pasa usted sus tiempos libres?
- Para usted ¿Cómo se siente una mujer que sufre violencia basada en género?
- ¿Una mujer víctima de violencia en quién encuentra apoyo?
- ¿Existen situaciones en que la mujer, después de sufrir violencia, necesita algo o a alguien?
- ¿Cómo se sentiría una mujer que no tiene padres, no tiene sustento económico y depende absolutamente de su pareja?
- ¿Qué siente una mujer que sufre violencia basada en género respecto a la sociedad?
- ¿Qué sucede con la mujer que es víctima de violencia basada en género y que depende absolutamente de su pareja?
- Alguna amiga le habló de ¿cómo se sentía ella después de sufrir violencia basada en género?
- En las vivencias que usted pudo haber tenido con relación a la violencia ¿cómo podría relacionarlas con la soledad?
- ¿Cree usted que hay dolor en las vivencias de violencia basada en género?, ¿por parte de quienes?
- ¿Por qué una mujer deja que le insulten o le den cachetadas? ¿Cómo se siente?
- Una mujer, ¿cómo diferencia el dolor de un insulto, una cachetada y una amenaza por parte de un varón?
- ¿Cómo describiría el dolor que siente una mujer víctima de violencia basada en género?
- Esta mujer que depende absolutamente de su pareja y que además sufre violencia, ¿Qué tipo de dolor siente?, ¿Cómo se genera el dolor que siente?



- En las vivencias que usted pudo haber tenido con relación a la violencia ¿cómo podría relacionarlas con el dolor?
- ¿Hay algo más que quieras compartir conmigo respecto al tema?